



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CUTERVO**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN:**

Gestión Pública

AUTOR

Br. EINNER JHAMIR LOZADA SÁNCHEZ

ASESOR

Dr. AURELIO RUIZ PÉREZ

SECCIÓN

CIENCIAS EMPRESARIALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PLANIFICACIÓN Y CONTROL FINANCIERO

PERÚ-2018



DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL JURADO EVALUADOR DE LA TESIS TITULADA:

Captación de ingresos propios y optimización de la gestión
administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo

QUE HA SUSTENTADO DON (DOÑA):

Einneer Shamir Lozada Sánchez

NOMBRES Y APELLIDOS

ACUERDA:

Aprobar por unanimidad

RECOMIENDA:

Pimentel, 08 de agosto de 2018

MIEMBRO DEL JURADO

PRESIDENTE: Dra. Gioconda Sotomayor Nunura

SECRETARIO: Dra. Rosa Barboza Bustamante

VOCAL: Mg. Aurelio Ruiz Pérez

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Guevara Urrutia Alma egresado (a) del Programa de Maestría (x) Doctorado () Maestría en de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N°

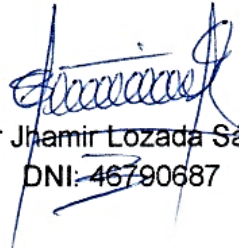
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor (a) de la tesis titulada: **CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO.**
2. La misma que presento para optar el grado de: Maestría en Gestión Pública
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 08 de agosto de 2018


Einner Jhamir Lozada Sánchez
DNI: 46790687

DEDICATORIA

La presente investigación va dedicada en primer lugar a Dios por brindarme el esfuerzo y fortaleza.

A toda mi familia, en especial a mi madre Prof. Bertha Teresa Sánchez Rojas, quien es mi motivo para cumplir todos mis sueños y aspiraciones, además por su sacrificado apoyo incondicional que me ha brindado día a día durante toda mi formación profesional. Para ella con todo el amor de un hijo eternamente agradecido.

Einner Jhamir

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Aurelio Ruiz Pérez por su apoyo incondicional en el desarrollo de la presente investigación.

A todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cutervo por su apoyo desinteresado.

Y a todos los que han participado en el desarrollo de la investigación.

Einner Jhamir

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado evaluador de la tesis titulada, “Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, tengo a bien de presentar esta tesis con el propósito de contribuir en la investigación científica de esta universidad, concluir los estudios de post grado y lograr la mención de Magister en Gestión Pública en acatamiento al reglamento que norma el proceso de elaboración y sustentación de la tesis para obtener el grado de Magister en Gestión Pública en la escuela de post grado de la Universidad César Vallejo.

El presente trabajo tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la captación de ingresos propios en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo, para lo cual se determinó las características de la captación de ingresos propios y de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo.

En ese sentido, señores miembros del jurado, estoy convencido que en base a su alto sapiencia y experiencia profesional llegarán a valorar el esfuerzo realizado, la dedicación y perseverancia puesta para concluir la presente investigación.

Señores miembros del jurado, espero que el trabajo sea evaluado y meritar su aprobación.

El Autor.

ÍNDICE

DICTAMEN DE SUTENTACIÓN DE TESIS	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. Realidad Problemática	15
1.2. Trabajos previos.....	18
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	24
1.4. Formulación del problema	38
1.5. Justificación del estudio.....	38
1.6. Hipótesis.....	39
1.7. Objetivos.....	39
II. MÉTODO.....	40
2.1. Tipo y Diseño de investigación.....	41
2.2. Variables, operacionalización	41
2.3. Población y muestra.....	44
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	44
2.5. Métodos de análisis de datos	46
2.6. Aspectos éticos	46
III. RESULTADOS.....	47
IV. DISCUSIÓN.....	76
V. CONCLUSIONES.....	79
VI. RECOMENDACIONES.....	81
VII. REFERENCIAS	83
ANEXOS.....	90

- **Encuesta.**
- **Cuestionario.**
- **Validación de Instrumentos por Juicios Expertos.**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS.

ACTA DE APROBACIÓN.

REPORTE TURNITIN

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Comparación del PIA de los años 2015, 2016, 2017 y 2018	48
Tabla 2: Comparación del presupuesto ejecutado del 2015, 2016 y 2017 por R.D.R....	49
Tabla 3: Recaudación Predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo	50
Tabla 4: Actualización de los valores catastrales entre Catastro t la S.G.R. y T.....	51
Tabla 5: Nivel de recaudación del Impuesto Predial.....	52
Tabla 6: Ejecución de medidas cautelares (embargos).....	53
Tabla 7: Consolidado de Datos del Impuesto Predial.....	54
Tabla 8: Conocimiento del personal de la S.G.R. y T. sobre el Impuesto de Alcabala..	54
Tabla 9: Nivel de orientación al contribuyente sobre el Impuesto de Alcabala	55
Tabla 10: Consolidado de Datos del Impuesto Alcabala.....	56
Tabla 11: Conocimiento de los funcionarios sobre Impuesto al Patrimonio Vehicular .	57
Tabla 12: Nivel de captación del Impuesto al Patrimonio Vehicular.....	58
Tabla 13: Consolidado de Datos del Impuesto al Patrimonio Vehicular	59
Tabla 14: Supervisión para el pago de las licencias de apertura de establecimientos....	59
Tabla 15: Monto de tasas y contribuciones que cobra la M.P.C. a los contribuyentes ..	60
Tabla 16: Consolidado de Datos de Tasas y Contribuciones	61
Tabla 17: Consolidado General de Ingresos Propios.....	62
Tabla 18: Conocimiento referente a los ingresos propios captados por la Municipalidad Provincial de Cutervo	63
Tabla 19: Resolver los problemas de los ciudadanos para el pago de tributos	64
Tabla 20: Registro y control de los ingresos captados	65
Tabla 21: Conocimiento del personal referente a cobranza coactiva	66
Tabla 22: Uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución del gasto	67
Tabla 23: Consolidado de Datos de Conocimiento	68
Tabla 24: Comunicación entre la Municipalidad y contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	68
Tabla 25: Relación entre el contribuyente y la Municipalidad Provincial de Cutervo...	69
Tabla 26: Seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes	70
Tabla 27: Consolidado de Datos de Comunicación.....	71
Tabla 28: Nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios.....	72
Tabla 29: Emisión de los estados de cuenta a los contribuyentes	73
Tabla 30: Consolidado de Datos de Estrategias	74
Tabla 31: Consolidado General de Gestión Administrativa	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fuentes de Financiamiento.....	30
Figura 2: Comparación del P.I.A de los años 2015,2016, 2017 y 2018.	48
Figura 3: Comparación del presupuesto ejecutado del 2015, 2016 y 2017 R.D.R.....	49
Figura 4: Recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo.	50
Figura 5: Actualización de valores catastrales entre Catastro y la S.G.R. y T.	51
Figura 6: Nivel de recaudación del impuesto predial.	52
Figura 7: Ejecución de medidas cautelares (Embargos).....	53
Figura 8: Conocimiento del personal de la S.G.R.y T.sobre el Impuesto de Alcabala. .	55
Figura 9: Nivel de orientación al contribuyente sobre el impuesto predial.	56
Figura 10: Conocimiento de los funcionarios sobre impuesto al patrimonio vehicular. .	57
Figura 11: Nivel de captación del impuesto patrimonio vehicular.....	58
Figura 12: Supervisión para el pago de las licencias de apertura de establecimientos. .	60
Figura 13: Monto de tasas y contribuciones que cobra la M.P.C. a los contribuyentes. .	61
Figura 14: Conocimiento de los funcionarios referentes a los ingresos propios.	63
Figura 15: Resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos.	64
Figura 16: Registro y control de los ingresos captados.	65
Figura 17: Conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva.	66
Figura 18: Uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución del gasto.	67
Figura 19: Comunicación entre la M.P.C. y los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.....	69
Figura 20: Relación entre el contribuyente y la Municipalidad Provincial de Cutervo. .	70
Figura 21: Seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes.	71
Figura 22: Nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales.....	72
Figura 23: Emisión de los estados de cuenta a los contribuyentes	73

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la captación de ingresos propios en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo, donde se desarrolló una investigación de tipo básica explicativa y de diseño descriptivo simple, con una población de 8 trabajadores conformados por los funcionarios de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo, se aplicó la técnica de la encuesta a través del instrumento del cuestionario para recabar información a través de preguntas relacionadas con ingresos propios y gestión administrativa, la técnica de la entrevista mediante un guion de entrevista con la finalidad de poder saber la problemática de la presente investigación y la técnica del análisis documental a través del guion de análisis aplicado a los reportes financieros y presupuestarios de la Municipalidad Provincial de Cutervo. La investigación permitió determinar finalmente la relación de influencia que tienen los ingresos propios en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Palabras clave: Ingresos propios, gestión administrativa, captación.

ABSTRACT

The present research work called "Capture of own revenues and optimization of administrative management of the Provincial Municipality of Cutervo", aims to determine the level of influence of the collection of own revenues in the optimization of administrative management in the Provincial Municipality of Cutervo, where an investigation of basic explanatory type and of simple descriptive design was developed, with a population of 8 workers formed by the officials of the Sub Management of Revenue and Taxation of the Provincial Municipality of Cutervo, the survey technique was applied through the instrument of the questionnaire to gather information through questions related to own income and administrative management, the technique of the interview through an interview script with the purpose of being able to know the problems of the present investigation and the technique of documentary analysis to through analysis script applied to the financial and budgetary reports of the Provincial Municipality of Cutervo. The investigation finally determined the relationship of influence that own income has on the administrative management of the Provincial Municipality of Cutervo.

Keywords: Own income, administrative management, recruitment

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo, tiene como problema ver si la captación de ingresos propios es un factor que influye en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo, pretendiendo contribuir con una mayor eficiencia en la captación de recursos propios y distribución en los gastos corrientes y de inversión de la entidad.

Para una mejor comprensión, la investigación se ha estructurado en siete capítulos, descritos de la siguiente manera:

Capítulo I, denominado Introducción, se describe el prólogo y la estructura del contenido de la investigación, la problemática de la tesis, así como los trabajos previos relacionados a la investigación, las teorías relacionadas al tema; además se tiene la formulación del problema y justificación del estudio, indicando la hipótesis, los objetivos, tanto general y como específicos.

El Capítulo II, señala el método utilizado en la investigación, describiendo el tipo y diseño de la investigación, las variables y su operacionalización; así mismo describe la población y muestra con la que se trabajó y las técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de datos, previa validez y confiabilidad; seguido de análisis estadístico y aspecto ético.

Capítulo III, titulada Resultados, se ha considerado los resultados de los instrumentos aplicados, explicados mediante tablas y figuras; en el capítulo IV, se presenta la discusión, donde se ha realizado la contrastación de ideas conforme al tema en cuestión.

En el Capítulo V, se presentan las conclusiones seguido del Capítulo VI de las recomendaciones a las que se arribado y en el Capítulo VII se muestran las referencias tomadas en a la presente investigación.

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Las municipalidades bajo su constitución de personas jurídicas de derecho público poseen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en ese sentido son las responsables de la velar por una adecuada utilización de los recursos que le son asignados, como de aquellos recursos que captan de acuerdo a su competencia jurídica. Es así que la eficiente captación y utilización de los recursos en los gastos involucrados por la gestión de la entidad, hace que más se dependa de las transferencias recibidas por parte del gobierno central, descuidando así la gestión de los ingresos que pueden atraer según su jurisdicción y la cual sería de mucha utilidad para los gastos corrientes y de inversión que la entidad se ha comprometido cumplir para el bienestar de la población.

A nivel internacional

Es tal el problema de a nivel mundial que en la revista económica El País de España, Viñas (2016) señala que bajo el epígrafe de impuestos sobre propiedades y construcciones, España recauda el 1,2% del PIB, justo en la media europea. Ello se explica por el potencial recaudatorio que tiene el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), un tributo local que abonan los propietarios de viviendas y que aporta a los ayuntamientos más de 10.000 millones de euros (párr. 16).

Silió (2015) expresa que los municipios madrileños más deprimidos son aquellos que encuentran más problemas para recaudar sus impuestos y tasas municipales, porque no hay suficientes medios o porque su población, empobrecida, no paga. Manifestado en el informe presupuestario de los grandes municipios de Madrid elaborado por Comisiones Obreras, que analiza los datos de 2013, las últimas cuentas ejecutadas de las 14 localidades con más de 75.000 habitantes que representan el 30% del total regional (párr. 1).

A nivel Latinoamérica y El Caribe

En los países de Latinoamérica, como es el caso de Costa Rica, tal como lo manifiesta Angulo (2015) desde el año 2011 la Municipalidad de Puntarenas presenta en sus liquidaciones presupuestarias, aprobadas por el Concejo Municipal, resultados deficitarios consecutivos por sumas millonarias, mostrando así un desequilibrio entre los ingresos y los gastos del Municipio, siendo estos últimos mayores en todos estos años a los ingresos percibidos; está relacionado con la falta de recursos que presenta la municipalidad por la mala ejecución de tributos, situación que también deja a la institución sin la asignación de partidas específicas y con unos ¢ 125,8 millones por rebajas aplicados por el Ministerio de Hacienda, a causa también de los niveles de morosidad (párr. 2 – 13).

La Secretaría de Asuntos Municipales (s.f.) expresa que la fuente de ingresos por excelencia de los municipios en Argentina son los ingresos propios no tributarios como son las tasas, derechos, contribuciones, multas y otros ingresos definidos como integrantes del Tesoro Municipal en las Constituciones o Cartas Orgánicas, así mismo los gobiernos locales tienen plenas facultades de diseñar y administrar sus propios ingresos. Es así que los gobiernos locales cuentan con escasos recursos para financiar las obras y servicios, a consecuencia de los bajos niveles de cobrabilidad de impuestos y tasas municipales a los contribuyentes. Los contribuyentes expresan que se ven desalentados a cumplir con sus obligaciones tributarias porque no vinculan ingresos municipales con gastos en obras y servicios; generando así un círculo vicioso sólo posible de sortear con el auxilio financiero de los gobiernos provinciales o nacionales (pp. 15 - 19).

Por otro lado, en Chile el economista Yáñez (s.f) manifiesta que en el Impuesto Territorial existen varios beneficios que recortan significativamente su base de recaudación del tributo, como es la Ley N° 17.235, así como de otras normas legales que abalan una gran cantidad de excepciones otorgadas para el pago del impuesto, generando un atentando a la equidad horizontal y vertical del impuesto y a la menor recaudación para los gobiernos municipales. (p. 277).

A nivel nacional

Enfocándonos en el entorno peruano, el periódico La República (2015) publicó una información señalando que en un promedio de 14,5% se redujo la recaudación tributaria en los concejos municipales provinciales de la región Piura, situación que se suma a los recortes en el canon y el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun). La Iniciativa Mejorando la Inversión Municipal (MIM Piura) informa que la recolección de impuestos entre enero a junio del 2014 fue de 38 millones de soles, y en este año cayó a S/. 32536256 en el mismo periodo de tiempo (párr. 1 -2).

La Agencia Peruana de Noticias (2014) dio a conocer que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que durante los años 2015 y 2017 apoyará el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las municipalidades distritales y provinciales, a fin de garantizar una mayor recaudación subnacional. En lo concerniente a la normatividad municipal, el MEF propondrá cambios normativos cuyo objetivo será optimizar, entre otros, el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala e Impuesto al Patrimonio Vehicular, con la finalidad de permitir el fortalecimiento de la gestión de los Gobiernos Locales sin afectar la equidad del sistema tributario (párr. 1 – 3).

A nivel regional

En el ámbito de la región Cajamarca, el portal web de RPP Noticias (2017), informó que el Ministerio de Economía y Finanzas redujo en un 55% el presupuesto por concepto de canon minero, situación que afecta a las obras programadas para este año, que se esperaba por lo menos unos 33 millones de soles; Sin embargo, el Gobierno Central solo les entregó unos 16 millones de soles, además también se redujo de manera importante también el presupuesto de FONCOMUN (párr. 1 y 2).

El portal de la Municipalidad de Cajamarca (2017) indica que con el objetivo de incrementar la recaudación y sincerar los saldos pendientes de cobro a los contribuyentes, el SAT Cajamarca ha iniciado el Plan de Recaudación de Deuda y Sinceramiento de Saldos 2017 (párr. 2).

A nivel local

La Municipalidad Provincial de Cutervo (2018) de la región Cajamarca, ha informado que tiene deficiencias en cuanto a la captación de ingresos no tributarios y tributarios de acuerdo a su competencia jurídica, por lo que urge de mecanismos que ayuden a la mayor cobertura en la captación de ingresos como de alcabala, predial, patrimonio vehicular entre otros para tener mayor solvencia para cumplir con las obligaciones y/o metas presupuestadas en los años fiscal.

Es así que, la carencia que se presenta en la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, por la falta de medios, materiales y profesionales para una mayor optimización de los recursos que por su competencia les corresponde, está involucrando a una débil captación de ingresos propios y una deficiente gestión administrativa en la distribución de los gastos que la municipalidad está comprometida efectuar; tal es el problema que la única estrategia que se utiliza es la amnistía tributaria que está aprobada mediante resolución de alcaldía que hasta la fecha no está trayendo buenos resultados en la mejor captación de ingresos a las arcas de la entidad, es así que urge un plan bien estructurado que enmarque los mecanismos o procedimientos que se deben aplicar para incrementar las fuentes de financiamiento de recursos propios de la Municipalidad Provincial de Cutervo para una mejor gestión en bien la comunidad.

En ese sentido, el motivo de la presente investigación es conocer el nivel de influencia de la captación de ingresos propios en la Municipalidad Provincial para una mejor optimización de la gestión administrativa de Cutervo y poder brindar mejores servicios de calidad a la población.

1.2. Trabajos previos

Después de una excesiva búsqueda de diferentes bibliografías se han hallado diversos trabajos de investigación relacionados con la presente investigación, de los cuales se detalla a continuación:

A nivel mundial

Rivas (2013) en su tesis *La Suficiencia Financiera de las Haciendas Municipales*, trabajó con las municipalidades de España, se aplicó la técnica de la observación mediante la ficha de observación y el análisis documental a través de papeles de trabajo durante los años 2004 – 2011.

Llegó a la conclusión:

A partir de los datos analizados, se ha constatado cierta falta de autonomía fiscal de las Haciendas Municipales, tanto en el ámbito de los ingresos (ya que en 2011, los recursos propios de los Ayuntamientos representaron menos del 60% del total de ingresos municipales, en relación con los recursos procedentes de terceros), como en el ámbito de los gastos (ya que, en el mismo ejercicio, las inversiones municipales apenas significaron el 16% del total de gastos municipales, en relación con los gastos corrientes). La falta de autonomía fiscal dificulta la consecución de la suficiencia financiera, ya que los municipios no controlan una parte importante de sus ingresos ni de sus gastos (p. 472).

La tesis investigación se relacionada con la investigación por la deficiente autonomía que presentan las municipalidades en la recaudación de sus ingresos municipales, generando tener más dependencia de los ingresos procedentes de terceros que se destinan en mayor parte para el cumplimiento de los gastos corrientes y descuidando así sus compromisos en cuento a los gastos de capital. En ese sentido urge un plan que les permita tener una mayor capacidad de gestión para la captación de ingresos propios para mayores inversiones municipales.

A nivel latinoamericano

Véliz (2014) en su tesis *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008 – 2012*, trabajó con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil, se aplicó la técnica de análisis documental, relacionado a los reportes de los impuestos prediales del periodo 2008 – 2012.

Llegó a la conclusión:

El municipio con el fin de incentivar a los ciudadanos al pago del impuesto predial, tiene como incentivo una tasa de descuento del 10% a los que cancelen los primeros 15 días de enero, y así sucesivamente cada 15 días se les rebaja al 9%, 8%, hasta llegar a la última quincena de junio con un descuento del 1%. Al mismo tiempo, fueron estos ingresos los que reflejan el compromiso de la ciudadanía con la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, debido a que cancelaron los impuestos en mayor cantidad que en años anteriores, es decir, se puede afirmar que la ciudadanía se ha dado cuenta que los impuestos que cancelan están siendo bien invertidos y redistribuidos en beneficio de toda la ciudad (pp. 122 – 123).

La tesis relaciona con la investigación porque expresa la relevancia de la recaudación de impuestos dentro de una municipalidad y de la eficiente gestión financiera que se está teniendo para el bienestar de la población, así como la concientización de la población con cumplir con sus obligaciones tributarias que generan mayores retribuciones en una mayor calidad de vida de la población.

Ramírez, Rivas y Vides (2015) en su investigación *Modelo de gestión administrativa que permita el mejoramiento en la calidad de los servicios del mercado municipal de la Colonia Colinas del Norte, Municipio de ciudad Delgado, departamento de San Salvador*, trabajó con una población de 5 665 habitantes y una muestra de 135 usuarios, aplicando la técnica de la encuesta a través de un cuestionario y la entrevista mediante la guía de entrevista.

Una conclusión fue:

La Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado no cuenta con un modelo de gestión administrativa, que les permita desarrollar de manera óptima sus actividades, así como también carecen de indicadores de gestión que les permita llevar un control del logro de objetivos y actividades principales de la institución (p. 103).

Se señala la carencia de un modelo de gestión, mientras en el ámbito de estudio de la presente investigación existe el modelo pero hay necesidad de optimizarlo por medio de la eficiente captación de ingresos propios, con un adecuado control de contribuyentes en la recaudación.

A nivel nacional

Campos (2014) en su tesis *La administración financiera y su incidencia como elemento integrador en los gobiernos locales de la Región La Libertad – periodo 2011-2012*, trabajó con una población constituida por los Gobiernos locales de la Provincia de Trujillo y de la Provincia de Ascope, de la Región La Libertad y una muestra representada por la Municipalidad Distrital de la Esperanza, de la Provincia de Trujillo y la Municipalidad distrital de Paiján, provincia de Ascope, se llegó aplicar la técnica de la encuesta mediante un cuestionario y de observación utilizando una guía de observación.

Donde concluyó:

Una administración financiera integral permite mejorar el nivel de conocimiento del personal y funcionarios responsables de las áreas administrativas, así como de velar por buen uso de los recursos tal es el caso del programa del vaso de leche para erradicar la desnutrición, así como a través del área de Infraestructura promover el desarrollo social, educativo y de salud en la comunidad (p. 45).

Se entiende que una buena administración ayuda al personal encargado de las áreas de recaudación tener un mejor manejo de los fondos de la entidad y poder racionalizar de manera eficiente los gastos corrientes y de capital, de allí su consideración para la presente investigación.

Martin (2016) realizó una investigación cuyo título es *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015*; habiendo trabajado con una población y muestra de 9 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015, llegó aplicar

la técnica de la encuesta a través de un cuestionario dirigido a los trabajadores correspondientes.

Concluyó en:

Se determina que la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle en el período 2015; explicándose que el 56% considera que el haber utilizado diversas técnicas para recaudar el impuesto predial como el ordenamiento y clasificación de las declaraciones juradas por contribuyente, la actualización de los registros de contribuyentes según sus tributos, entre otros; mejorando de esa manera los ingresos propios de la entidad para el período 2015, a diferencia del año 2014 (p. 89).

Se señala haber utilizado varias técnicas para la recaudación de impuestos propios, lo que genera incrementar la captación de los mismos e influir en las finanzas municipales para poder cumplir con los compromisos que se tienen, con una población bien informada sobre la importancia de pagar sus impuestos y tributos lo que impulsa a brindar mejores servicios por parte del área correspondiente de la Municipalidad.

A nivel regional

Hernández y Vilcherrez (2015) elaboraron un trabajo de investigación sobre *Captación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la gestión administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2015*; la investigación se realizó con una población que comprendió toda la información contable del HDRM; con una muestra conformada por toda la información contable donde se ejecute la captación de ingresos de recursos directamente recaudados del año 2015, se aplicó la técnica de la entrevista a través de un guion de entrevista y la observación mediante la ficha de observación.

Una conclusión fue:

Al evaluar las áreas que realizan la captación de ingresos para la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se observa que estas no dan con el cumplimiento a la ejecución de ingresos, obteniendo una captación no favorable S/.1 497 491.98 nuevos soles representado por un 51% como total captado en el periodo 2015, es decir que el monto captado es menor en relación al Presupuesto Institucional Modificado debido a que se tiene como monto referencial S/. 2 915 637 nuevos soles establecido por el Gobierno Regional de Lambayeque, existiría entonces un déficit de S/ - 1 656 563 nuevos soles que representa el 49% del total del total esperado. Esto significa que no se realiza una buena gestión administrativa por parte del personal de las áreas correspondientes lo que incidió desfavorablemente en el hospital durante el periodo 2015 (p. 84).

La investigación presentada se relaciona con la investigación porque señala la deficiente gestión administrativa del personal en la captación de ingresos correspondientes a la fuente de recursos directamente recaudados, generando incumplimiento en la ejecución de ingresos, lo que acarrea saldos negativos en los reportes presupuestarios.

Mechán y Vera (2015) elaboró su tesis sobre *Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2015*, la investigación se realizó con una población constituida por la gente que aporta por la prestación de servicios, tasas, venta de bienes, etc. (RDR) con una muestra constituida por los Ingresos más representativos para su análisis que son las ventas de bienes y servicios, se aplicó la técnica de análisis documental, entrevista a través de la guía de entrevista y la observación por medio la guía de observación.

Donde concluyeron:

Al verificar los Recursos directamente recaudados se encontró que es la fuente de financiamiento mayor dentro de la municipalidad, incluyendo el PIM apenas para el año 2014 logro un avance del 58% para el fin del

periodo fiscal, al ver la comparación del PIA entre el periodo 2014 – 2015 para el periodo 2015 se efectúa un mayor presupuesto de apertura (p. 86).

Este trabajo de investigación se relaciona con la presente tesis porque refleja la falta de técnicas para una mayor captación de ingresos en cuanto a los recursos directamente recaudados, lo que genera incumplimiento en la ejecución presupuestal; además manifiesta la gestión administrativa que están teniendo los recursos, siendo destinados en mayor parte a cumplir con los gastos en contratación de personal.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Municipalidad

Cuellar (2017) manifiesta que las municipalidades son los órganos de gobierno local llamados a promover el desarrollo en su comunidad y prestar servicios básicos dentro de su jurisdicción. Por ello se hace necesario apostar por una mayor y mejor orientación tributaria municipal a la gente (párr. 1).

Las municipalidades como personas jurídicas tienen derecho público con autonomía política, económica y administrativa según su jurisdicción, siendo instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de gobierno local.

Autonomía Política, porque constitucionalmente pueden tener facultades para lograr un mejor desarrollo local, donde emitan ordenanzas que les permita decidir qué cosas se van a realizar.

Autonomía Administrativa, Se refleja en la contratación y ejecución de las decisiones, donde se emiten reglamentos y actos administrativos.

Autonomía Económica, se da en dos aspectos; en la posibilidad de generar sus propios recursos y, en segundo lugar, en disponer de los recursos que tiene. Sobre el primero, uno de los medios más importantes es la Tributación Municipal en ejercicio de la potestad Tributaria y decidir sobre su presupuesto.

1.3.2. Ingresos Municipales

Castillo (2016) expresa que los ingresos municipales son los recursos financieros que el gobierno municipal obtiene por cuenta propios o recibe del gobierno central, otras instituciones o de la cooperación internacional o del sector privado para el cumplimiento de sus fines (p. 2).

Los ingresos municipales están compuestos principalmente por las transferencias y los ingresos propios recaudados. Cada recurso transferido o recaudado depende de diversos factores que pueden ser ajenos a nuestra economía: por ejemplo, importantes variaciones de los precios internacionales de recursos naturales, efectos negativos por recesiones u otras externalidades. Estos generan que los ingresos de cada periodo tengan un componente estocástico y varíen a lo largo del periodo analizado, por lo que presentan ciertos comportamientos en función a otros factores (De los Ríos, 2017, p. 43).

1.3.3. Ingresos Propios

Ruano (2014) Son aquellos ingresos que perciben las municipalidades por medio de la recaudación, que ellas mismas realizan, de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras. Es decir, aquellos ingresos que no provienen de transferencias del Gobierno Central, del endeudamiento ni de cualquier otra fuente (p. 25).

a) Impuesto Predial

El Centro de Gestión Tributario Chiclayo (2018) señala que el Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del Impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación,

administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio (párr. 1).

b) Impuesto Alcabala

El Gobierno del Perú (s.f.) expresa que el Impuesto de Alcabala es el impuesto que se aplica ante la compra o transferencia de un bien inmueble como, por ejemplo, una casa. El pago es responsabilidad del comprador de la propiedad y deberá ser al contado sin que esto altere la forma de pago que ha sido pactada de la propiedad. Cuando es un proceso de Primera Venta o de Compra de un Bien Futuro; es decir, cuando le haces la compra directamente a una constructora, no tienes que pagar Impuesto de Alcabala ya que estos bienes no están afectos de este impuesto (párr. 1 - 2).

c) Impuesto al patrimonio vehicular

Arnao (s.f.) manifiesta que el Impuesto al patrimonio vehicular es aquel tributo que grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años, cuyo plazo se computa a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los vehículos señalados. Cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquiriente asume la condición de contribuyente a partir del 1 de enero del año siguiente de producido el hecho y que son de periodicidad anual

d) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Alva (2012) el Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, son aquellos que grava el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos que se realicen en locales y parques cerrados. La obligación de pago del Impuesto nace al momento del pago del derecho de ingreso para presenciar o participar en el espectáculo (...)

Están obligados al pago del Impuesto, las personas que adquieran entradas para asistir a los espectáculos. Son responsables tributarios, en calidad de agentes receptores, las personas que organicen el espectáculo, así como el conductor del local donde se realice el espectáculo afecto (p. 4).

e) Impuesto a los juegos (Loterías)

El SAT Huamanga (2015) manifiesta que el Impuesto a los Juegos es aquel que grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar. El sujeto pasivo del impuesto es la empresa o institución que realiza las actividades gravadas, así como quienes obtienen los premios. En caso que el impuesto recaiga sobre los premios, las empresas o personas organizadoras actuarán como agentes retenedores (párr. 1-4).

f) Contribuciones y tasas municipales

Vera (2014) señala que las contribuciones son los recursos financieros que se obtienen mediante los pagos obligatorios efectuados para compensar beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades municipales (p. 3).

Así mismo Asesorandina (s.f) expresa que las tasas municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades. No son considerados como tasas los pagos que la Municipalidad recibe por un servicio generado en un contrato celebrado con particulares (párr. 1).

El artículo 74°, 2° párrafo de la Constitución Política del Estado, determina que las Municipalidades pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas o exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley. El artículo 196° de la misma norma señala que

son rentas de las municipalidades las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos creados por ordenanzas municipales, conforme a ley. Entre ellas tenemos: contribución especial de obras públicas, tasas por servicios públicos o arbitrios, tasas por servicios administrativos o derechos, tasa por las licencias de apertura de establecimientos, tasas por estacionamiento de vehículos, tasa de transporte público y otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.

1.3.4. Base legal de los tributos municipales

Dentro de la base legal de los tributos municipales, estos se encuentran amparados bajo las siguientes normas legales:

La Constitución Política del Estado de 1993; señala que los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo. Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley, sobre bienes y rentas municipales (Art. 74 y 196).

Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias, expresa de interés nacional la racionalización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyan renta de los Gobiernos Locales y optimizar su recaudación.

Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, donde señala como objetivo de la ley establecer normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de

participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades, según lo señala el artículo 1 de la presente ley.

Decreto Supremo N° 135-99-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario, señala que los Gobiernos Locales, mediante Ordenanza Municipal, podrán disponer que el pago de sus tasas y contribuciones se realice en especie; los mismos que serán valuados, según el valor de mercado en la fecha en que se efectúen. Excepcionalmente, tratándose de impuestos municipales, podrán disponer el pago en especie a través de bienes inmuebles, debidamente inscritos en Registros Públicos, libres de gravámenes y desocupados; siendo el valor de los mismos el valor de autoavalúo del bien o el valor de tasación comercial del bien efectuado por el Consejo Nacional de Tasaciones, el que resulte mayor, según el artículo 32.

La Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada mediante Ley N° 27444, señala que los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente mediante decreto supremo o norma de mayor jerarquía, norma de la más alta autoridad regional, de Ordenanza Municipal o de la decisión del titular de las entidades autónomas conforme a la Constitución, según su naturaleza, dichos procedimientos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobados para cada entidad (Art. 36).

1.3.5. Fuentes de financiamiento de los Gobiernos locales

Las variedades de fuentes de ingresos que cuentan los gobiernos locales son diversas, entre ellos tenemos los recursos directamente recaudados que son por los tributos municipales, que resultan principalmente de los cobros de los servicios prestados como son de limpieza y ornato público, y por las licencias de funcionamiento de locales comerciales en cada jurisdicción y las transferencias procedentes del gobierno central. En el año 1970, los tributos municipales comenzaron a tener mayor importancia con la introducción del impuesto a la propiedad predial, que hasta el día de hoy es una fuente de ingresos tributarios de mayor importancia de los gobiernos locales.

Por otro lado, la evolución de las transferencias del gobierno central ha sido notable, a partir de la creación del impuesto de promoción municipal en 1984 y la implementación del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y del canon, que son ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación económica de los recursos naturales, que ha ido incrementando en este último quinquenio.

En ese sentido, se puede graficar las fuentes de financiamiento de los gobiernos locales de la siguiente manera:

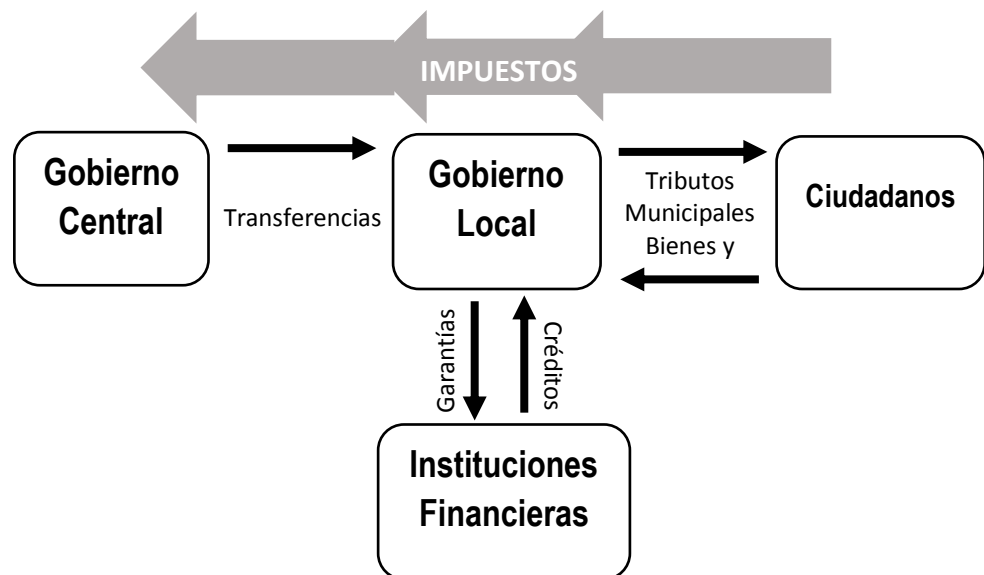


Figura 1: Fuentes de Financiamiento.

Fuente: García (2014).

Como se muestra en la figura, las actividades y proyectos de los gobiernos locales son financiados por tres vertientes. La primera vertiente se origina por los pagos de los tributos de los ciudadanos que van hacia el gobierno central, que luego ingresan a los gobiernos locales mediante transferencias. La segunda vertiente, es producto de los tributos municipales que la ciudadanía paga por los bienes y servicios brindados. Por último, la tercera vertiente según el artículo 69 de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales pueden solicitar créditos a las instituciones financieras, previa garantía.

1.3.6. Clasificación de los ingresos municipales

Según Cabezas et al. (2015) los ingresos asignados a las municipalidades son recursos financieros y se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento.

- a) Los ingresos corrientes son recursos regulares que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial de la municipalidad. Estos ingresos provienen de los impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales, venta de bienes, venta de servicios, derechos administrativos, rentas de la propiedad y otros ingresos.
- b) Los ingresos de capital que comprenden a los ingresos no regulares que se obtienen principalmente por la venta de activos no financieros (inmuebles, terrenos, vehículos usados, bienes dados de baja y otros activos depreciados), entre otros.
- c) Las transferencias, por su parte, son los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria sin contraprestación. Asimismo, incluye las transferencias entre unidades del Gobierno por norma legal expresa.
- d) Los recursos por Financiamiento que provienen de las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores que financiaron gastos del año anterior.

1.3.7. Rentas Municipales

Según Ley N° 27972 denominada Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son rentas municipales:

Los tributos creados por ley a su favor de la municipalidad; las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su concejo

municipal, los que constituyen sus ingresos propios; los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN); las asignaciones y transferencias presupuestales del gobierno nacional; los recursos asignados por concepto de canon y renta de aduana, conforme a ley; Las asignaciones y transferencias específicas establecidas en la Ley Anual de Presupuesto, para atender los servicios descentralizados de su jurisdicción.

Así mismo son rentas municipales los recursos provenientes de sus operaciones de endeudamiento, concertadas con cargo a su patrimonio propio, y con aval o garantía del Estado y la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas cuando se trate de endeudamientos externos, conforme a ley; los recursos derivados de la concesión de sus bienes inmuebles y los nuevos proyectos, obras o servicios entregados en concesión; los derechos por la extracción de materiales de construcción ubicados en los álveos y cauces de los ríos, y canteras localizadas en su jurisdicción, conforme a ley; el íntegro de los recursos provenientes de la privatización de sus empresas municipales, El peaje que se cobre por el uso de la infraestructura vial de su competencia; los dividendos provenientes de sus acciones y las demás que determine la ley.

1.3.8. Gestión Administrativa

Octavio (2017) expresa que la gestión administrativa, es la forma en la que se utilizan escasos recursos, para conseguir los objetivos deseados, se realiza a través de cuatro funciones específicas: planeación, organización, dirección y control. La Gestión Administrativa, es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupo, los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos (párr. 1 y 3)

Aranda (s.f) indica que la gestión administrativa es un grupo social en el que, a través de la administración de capital y el trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de cada comunidad (párr. 1).

1.3.9. Principios de la Administración

Gómez (2013) señala que existen 14 principios de la administración desde el punto de vista de Henri Fayol que al seguir estos principios se conseguirá un funcionamiento satisfactorio de la organización, por lo cual los encargados de la administración deben de trabajar para poder lograr una organización ideal a través de estos puntos clave (párr. 11).

Los principios de la administración para el logro exitoso de una organización son:

- a)** División de trabajo, donde se debe de considerar el nivel de experiencia, habilidades y especialización de cada trabajador para incrementar la eficiencia y la productividad en el desarrollo de las tareas encomendadas, aplicando este principio a cada uno de los niveles jerárquicos de la organización.
- b)** Autoridad y responsabilidad, este principio nos indica el derecho de dictar órdenes por parte de los administradores, siendo la cadena de mando donde nace la responsabilidad y el compromiso en las organizaciones.
- c)** Disciplina, este principio está relacionado al anterior, que para el cumplimiento de la autoridad es necesario se imponga mediante la disciplina. Para que una administración funcione correctamente es necesario que se respete la cadena de mando en una organización.
- d)** Unidad de mando, este principio se refiere que se debe de recibir órdenes y dar cuenta de las actividades de un solo mando, para evitar confusión y conflictos dentro de la organización.
- e)** Unidad de dirección, hace referencia que todos los empleados deben de dirigir sus actividades a un mismo objetivo, donde dicho objetivo debe estar detallada en un plan de acción a seguir, siendo la dirección de la organización la responsable supervisar el plan de acción.

- f)** Subordinación del interés individual al general, este principio nos señala que los intereses individuales no deben de prevalecer sobre el interés general de la empresa.
- g)** Remuneración, el pago es un importante motivador para el trabajador, por lo que debe de ser justo y suficiente para exista un buen nivel de motivación y productividad en cada puesto de trabajo.
- h)** Jerarquía, este principio nos indica que toda empresa debe de tener bien definida su organigrama, donde se muestre la estructura de la organización, la cadena de mando jerarquizada y con responsabilidades bien establecidas.
- i)** Centralización, busca encontrar un grado óptimo de centralización de una organización que permita operar de forma eficaz sin caer en procesos burocráticos o cuellos de botellas innecesarios en la toma de decisiones.
- j)** Orden, este principio alude a que los empleados deben de tener los recursos adecuados para poder trabajar correctamente, así mismo deben de ocupar el puesto más acorde a sus habilidades y capacidades.
- k)** Equidad, este principio señala que los trabajadores deben de ser tratados con amabilidad e igualdad por parte de los administradores.
- l)** Estabilidad, este principio alude que se debe de proporcionar una ordenada planeación de personal, evitando una alta rotación de empleados que conlleva a perjudicar sensiblemente el correcto funcionamiento de la empresa.
- m)** Iniciativa, toda organización que aspire a tener éxito debe incentivar las nuevas ideas, las iniciativas de sus empleados e, incluso, la improvisación. Siendo la innovación la clave del éxito.
- n)** Espíritu de cuerpo, contribuye al desarrollo de la cultura de empresa y favorece la confianza entre todos los empleados y el entendimiento, promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración, la participación y la unidad entre los empleados.

1.3.10. Gestión administrativa del Sector Público

Miranda y Vilcherrez (2015) manifiestan que la Gestión Administrativa del sector público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad, también se constituye por los derechos y obligaciones de contenido económico financiero cuya titularidad corresponde al Estado, y esta se da a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme la ley. Se sujeta a la regla de la centralización normativa y descentralización operativa en un marco de integración de los sistemas que lo conforman (p. 22).

1.3.11. Importancia de la gestión administrativa pública

La Gestión Administración Pública es importante porque tiene como función gestionar y administrar los recursos del Estado (o aportes tributarios de los contribuyentes) para brindar servicios de calidad dirigidos a satisfacer las necesidades del ciudadano como educación, salud, seguridad, etc. En la actualidad el funcionamiento del aparato público también tiene otra misión: generar un buen entorno que fomente el desarrollo y la inclusión social en el país. R&C Consulting (2014, párr. 1 – 2).

Según la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2012 (documento publicado por SERVIR) para que una gestión pública sea considerada positiva debe cumplir los siguientes parámetros: Orientada al ciudadano, eficiente, descentralizada, inclusiva y abierta.

1.3.12. Objetivos de la Gestión Administrativa

Son objetivos de la gestión administrativa:

Mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad; asegurando la viabilidad de la empresa u organización a largo plazo; proporcionar productos y servicios de calidad y maximizar las ventas; desarrollar la responsabilidad en el bienestar de la sociedad; estar gestionada de acuerdo con el interés de los

accionistas; determinar las necesidades internas de información, relativas a las funciones, actividades y procesos administrativos de la organización y a su satisfacción; perfeccionar el flujo organizacional de la información y el nivel de comunicación; manejar eficientemente los recursos organizacionales de información; mejorar las inversiones sucesivas en los mismos y mejorar su aprovechamiento, entrenar a los miembros de la organización en el manejo o la utilización de los recursos informacionales; contribuir a modernizar o perfeccionar las actividades organizativas y sus procesos administrativos; garantizar la calidad de los productos de la organización y asegurar su disseminación efectiva y determinar las necesidades de información externa de la organización y satisfacerlas.

1.3.13. Medios utilizados en la Gestión administrativa

Los medios utilizados en la gestión administrativa son:

- a) Recursos Materiales; son los bienes tangibles con las que cuenta la entidad para poder ofrecer sus servicios, tales como: instalaciones (edificios, maquinaria, equipo, oficinas, terrenos, instrumentos, herramientas, etc.).
- b) Recursos Humanos; estos recursos son indispensables para cualquier grupo social; ya que de ellos depende el manejo y funcionamiento de los demás recursos. Los Recursos Humanos poseen las siguientes características: posibilidad de desarrollo, ideas, imaginación, creatividad, habilidades, sentimientos, experiencias, conocimientos, etc.
- c) Recursos Financieros; son los recursos monetarios propios y ajenos con los que cuenta la entidad, indispensables para su buen funcionamiento y desarrollo, pueden ser: recursos financieros propios, que se encuentran en: dinero en efectivo, aportaciones de los socios (acciones), utilidades, entre otros y los recursos financieros ajenos; están representados por: préstamos de acreedores y proveedores, créditos bancarios o privados y emisiones de valores, (bonos).

1.3.14. Funciones de la Gestión Administrativa

La gestión administrativa se realiza a través de cinco funciones específicas, que son:

- a) **Planeación:** en esta primera etapa consiste en fijar los resultados que se espera alcanzar (objetivos), las políticas y estrategias que dirigirán la adquisición, uso y disposición de recursos para cumplir dichos objetivos, así como las acciones que se deben realizar para lograrlos. Los factores internos y externos que pueden afectar al emprendimiento deben ser revisados en esta etapa, y se tomarán decisiones para llegar a los resultados deseados.
- b) **Organización:** en esta segunda función se va a determinar las actividades y recursos que se requieran para alcanzar los objetivos, es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos. Así mismo se podría decir que esta fase la organización existe una coordinación específica y existe independientemente de las personas que la integran y puede ser conceptualizada como una estructura constituida por roles y organigramas.
- c) **Dirección:** en esta fase para alcanzar las metas de la institución se debe ejecutar los planes, la motivación, la comunicación y la supervisión.
- d) **Control:** esta fase tiene como objetivo ver que se está haciendo, si está de acuerdo a lo planeado, dirigido a los objetivos y a través de los programas propuestos. Esta verificación se realiza teniendo en cuenta los planes iniciales y las decisiones que se habían tomado en cuanto a las acciones a realizar.

1.3.15. Gestión Municipal

Es el órgano de más alto de nivel técnico administrativo, encargado de dirigir, conducir la gestión administrativa, y financiera de la Municipalidad en su conjunto, además de la prestación de los servicios públicos locales, así como la

realización de las inversiones municipales. Encargado del planteamiento, organización, conducción, programación, dirección, ejecución, coordinación, control, supervisión y evaluación constante de la administración municipal en la comunidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y a las Políticas de Gestión dispuestos por el Despacho de Alcaldía y el Concejo Municipal.

1.4. Formulación del problema

¿Es la Captación de ingresos propios un factor que influye en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo?

1.5. Justificación del estudio

La presente investigación se justifica porque ante la frágil situación financiera que padece la Municipalidad Provincial de Cutervo bajo los recortes presupuestales en los últimos años, es de vital importancia que las autoridades hacendarias de la entidad conozcan la influencia que tiene la captación de ingresos propios para optimizar la gestión administrativa, es por ello que este trabajo de investigación servirá como referente para mejorar la gestión administrativa en la captación de ingresos propios y para una mejor eficiencia en cuanto a su distribución respecto a los gastos que la entidad tiene comprometida efectuar.

Asimismo beneficiará a la sociedad y el país, porque la Municipalidad Provincial de Cutervo al contar con una herramienta de gestión administrativa en la captación de ingresos propios, le ayudará a cumplir con todos sus objetivos que tienen planeado realizar y poder efectuar todos sus compromisos presupuestales, logrando tener un crecimiento institucional sostenible y mejorar los servicios que aquejan a la población, lo que generará puestos de trabajos estables para sus trabajadores, permitiéndoles tener una mejor calidad de vida, que llevará a la contribución del crecimiento del Producto Bruto Interno de la nación.

De la misma forma la investigación servirá como punto de partida para aquellos estudiosos de distintas universidades, centros de educación profesional que indaguen

sobre la importación de una buena gestión administrativa en la captación de ingresos propios en una entidad pública; podrán tomar la presente investigación científica como marco referencial para su propia investigación.

1.6. Hipótesis

Es probable que la captación de ingresos propios influya significativamente en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo general

Determinar el nivel de influencia de la captación de ingresos propios en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Determinar las características de la captación de ingresos propios de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
- Determinar las características de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo.

II. MÉTODO

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de investigación

La presente investigación es de tipo básica explicativa porque se va a explicar el por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se está presentando y por qué se relacionan dos variables. Así como señala Hernández, Fernández y Baptista (2014) donde expresa que el tipo de investigación explicativa está dirigido a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, su principal interés es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas (p. 46).

El diseño de la presente investigación es el descriptivo simple, cuyo diagrama es:

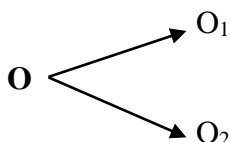
$$M = O$$

Donde:

M = Muestra, el equipo de estudio al que se aplicará la siguiente investigación.

O = Observación hecha a la Sub Gerencia de Tributación y Renta.

Desagregado se tiene:



O1: Observación realizada a la variable captación de ingresos propios.

O2: Observación realizada a la variable gestión administrativa.

2.2. Variables, operacionalización

Variables

VI: Ingresos Propios

V2: Gestión Administrativa

Operacionalización

Operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ingresos Propios	<p>Ruano (2014) Son aquellos ingresos que perciben las municipalidades por medio de la recaudación, que ellas mismas realizan, de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones por mejoras. Es decir, aquellos ingresos que no provienen de transferencias del Gobierno Central, del endeudamiento ni de cualquier otra fuente (p. 25).</p>	<p>Los ingresos propios de las municipalidades son aquellos que captan de acuerdo a su competencia jurídica, como son el impuesto predial, alcabala, vehicular, entre otros, así como el cobro de tasas y contribuciones.</p>	Impuesto Predial	<ul style="list-style-type: none"> - Por vivienda - Por terrenos 	Ordinal
			Alcabala	<ul style="list-style-type: none"> - Compra. - Venta. 	
			Impuesto al patrimonio vehicular	<ul style="list-style-type: none"> - Por tipo de vehículo 	
			Tasas y Contribuciones Municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Por servicios públicos o arbitrios. - Por servicios administrativos o derechos. - Por las licencias de apertura de establecimientos 	

Gestión Administrativa	Según Sihuay (2017) define a la gestión administrativa como un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una institución; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. La gestión administrativa permite la optimización en la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar la cantidad y eficacia en la gestión de los servicios (p. 36).	La gestión administrativa es el procedimiento a través del cual la institución cumple los objetivos planeados, logrando tener una mayor eficiencia en cada proceso involucrado.	Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Registro. - Recaudación. - Fiscalización. - Cobranza coactiva 	Ordinal
			Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Atención. - Nivel de Transparencia. 	
			Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación. - Alianzas. 	

2.3. Población y muestra

Población:

La población estuvo conformada por 08 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo cuya distribución es la siguiente:

Varones	06
Mujeres	02
TOTAL	08

Los integrantes de la población son tanto varones y mujeres cuyas edades fluctúan entre los 20 a 40 años, todos residentes de la ciudad de Cutervo.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica de Gabinete

La técnica del gabinete se usó para la recolección de información referente a los reportes presupuestales y financieros de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Municipalidad Provincial de Cutervo, para el desarrollo de la investigación concordante a Rodríguez (2013), donde señala que la técnica del gabinete está relacionada con la búsqueda de información documental; para recolectar, seleccionar, analizar y presentar resultados coherentes; porque utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc., porque realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental; porque supone una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación (p.1).

Se utilizó como instrumentos la ficha textual, bibliográfica, de parafraseo, comentario y de resumen. Para recoger la información bibliográfica y organizar la teoría relacionada con el tema de investigación.

Técnicas de campo

a) La técnica de la encuesta

La técnica de la encuesta se aplicó a través de un cuestionario especialmente diseñado (Anexo 02), aplicado a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo, concordante con Bonilla, Castro y Rodríguez (2005) quienes señalan que una encuesta es una manera de recoger información sobre un tema en específico, donde a través de ella logramos analizar los datos que necesitamos para llegar a una conclusión o dar solución a un problema en concreto. El Cuestionario es un instrumento de investigación, se utiliza, de un modo preferente, en el desarrollo de una investigación en el campo de las ciencias sociales: es una técnica ampliamente aplicada en la investigación de carácter cualitativa (p.1).

b) La técnica de la entrevista

La técnica de la entrevista se aplicó por medio de un guion especialmente diseñado (Anexo 01). aplicado al Sub Gerente de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, el cual tiene una posee el conocimiento de la gestión administrativa del área para la captación de los ingresos propios, fue de mucha ayuda porque se pudo recabar información directamente en forma oral para realizar la realidad problemática de la presente investigación, en concordancia con Rodríguez (2013) quien sostiene que se conoce como entrevista la conversación o conferencia que sostienen dos o más personas que se encuentran en el rol de entrevistador y entrevistado, con la finalidad de obtener, el primero, determinada información sobre un asunto o tema, que pueda proporcionarle el segundo. El guion para una entrevista es la lista de preguntas que planeas hacerle al entrevistado durante la entrevista (p.3).

Los instrumentos de investigación fueron sometidos a juicio de expertos, recibiendo los alcances correspondientes (Anexos 03, 04 y 05); asimismo se aplicó el Alfa de Cronbach para tener confiabilidad, teniendo un resultado de 0.8776 interpretado como validación muy buena (Anexo 06).

2.5. Métodos de análisis de datos

Los datos recolectados en la aplicación del cuestionario han sido procesados en la aplicación del software Microsoft Excel, para realizar tablas estadísticas para luego será analizada.

2.6. Aspectos éticos

La presenta investigación es de autoría propias, no ha sido plagiada o copiada de otros trabajos de investigación, a excepción por haber tomado información de fuentes electrónicas, con la finalidad de presentar a otros trabajos de investigación como antecedentes, o por haber tomado definiciones de diversos autores que han hablan sobre la investigación realizada.

Los criterios éticos que se tuvieron en cuenta a la hora de desarrollar el estudio y en el momento de la recolección de datos de la investigación científica fueron:

El consentimiento informado

Se circuló un documento a los participantes del estudio (municipalidad) para ser informados sobre la investigación, y a su vez, dar a conocer tanto sus derechos como responsabilidades dentro de la investigación, contando con la aprobación para el desarrollo de la investigación.

Confidencialidad

Se tuvo plena seguridad, protección y privacidad de la información que se obtuvo para el desarrollo de la investigación, y se recibió el permiso y autorización de los sujetos involucrados

III. RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Ingresos Propios

Presupuesto Institucional de Apertura

Tabla 1

Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA			
	2015	2016	2017	2018
Recursos Ordinarios	2,005,343.00	1,988,301.00	1,936,739.00	1,993,410.00
Recursos Directamente Recaudados	928,000.00	928,000.00	1,000,150.00	1,000,200.00
Recursos por Opera. Oficiales de Crédito	-	-	-	-
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-
Recursos Determinados	25,322,615.00	25,786,370.00	27,203,995.00	25,107,845.00
TOTAL	28,255,958.00	28,702,671.00	30,140,884.00	28,101,455.00

Fuente: Reporte del Ministerio de Economía y Finanzas EP1 - Presupuesto Institucional de Ingresos.

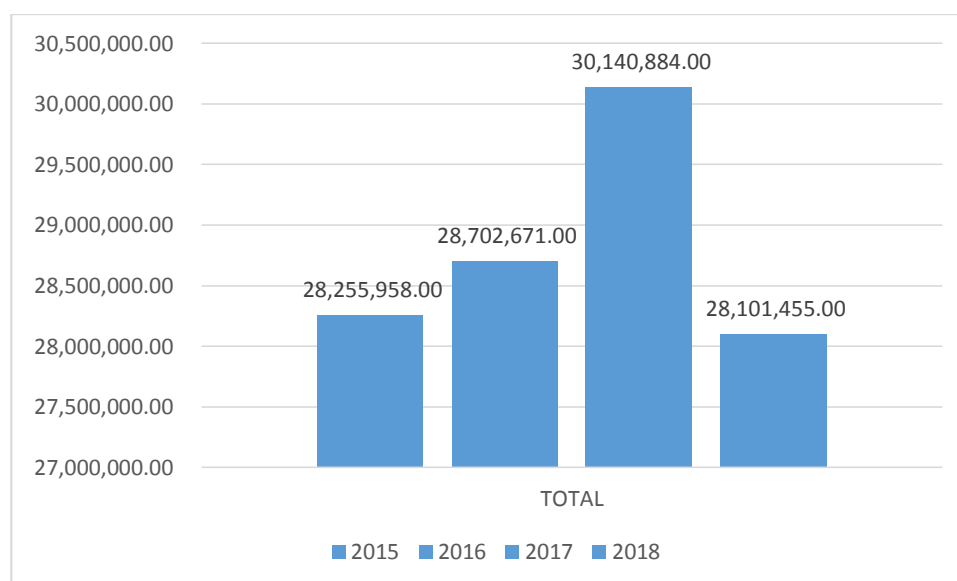


Figura 2: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

El Presupuesto Institucional de Apertura entre los años 2015 al 2017 tiene un incremento de S/ 1'884,926.00, pero tiene una reducción significativa del año 2017 al 2018 de S/ 2'039,429.00, lo que refleja una reducción para el cumplimiento de los gastos corrientes y de inversión para el presente año.

Tabla 2

Comparación del presupuesto ejecutado de los años 2015, 2016 y 2017 por Recursos Directamente Recaudados.

	PRESUPUESTO EJECUTADO		
	2015	2016	2017
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
INGRESOS CORRIENTES			
1.1. Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1,107.00	361.00	7,762.00
1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos	1,016,153.00	1,260,772.00	1,277,991.00
1.5. Otros Ingresos	267,620.00	256,380.00	276,444.00
FINANCIAMIENTO			
1.9. Saldo de Balance	314,021.00	243,132.00	113,997.00
TOTAL	1,598,901.00	1,760,645.00	1,676,194.00

Fuente: Reportes de Presupuesto Institucional de Ingresos PP1 de los años 2015; 2016 y 2017, al 31 de diciembre, de la Municipalidad Provincial de Cutervo.



Figura 3: Comparación del presupuesto ejecutado de los años 2015, 2016 y 2017 al 31 de diciembre, por Recursos Directamente Recaudados.

Existe una disminución de ejecución de los ingresos propios captados por la Municipalidad Provincial de Cutervo, entre los periodos 2016 y 2017 de S/ 84,451.00, una de las consecuencias encontradas es que reducen de manera significativa la base del impuesto con las amnistías tributarias, concordando con Yáñez (s.f).

Impuesto Predial

Tabla 3

Proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	02	25.00%
Bueno	03	37.50%
Regular	03	37.50%
Deficiente	-	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los 08 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

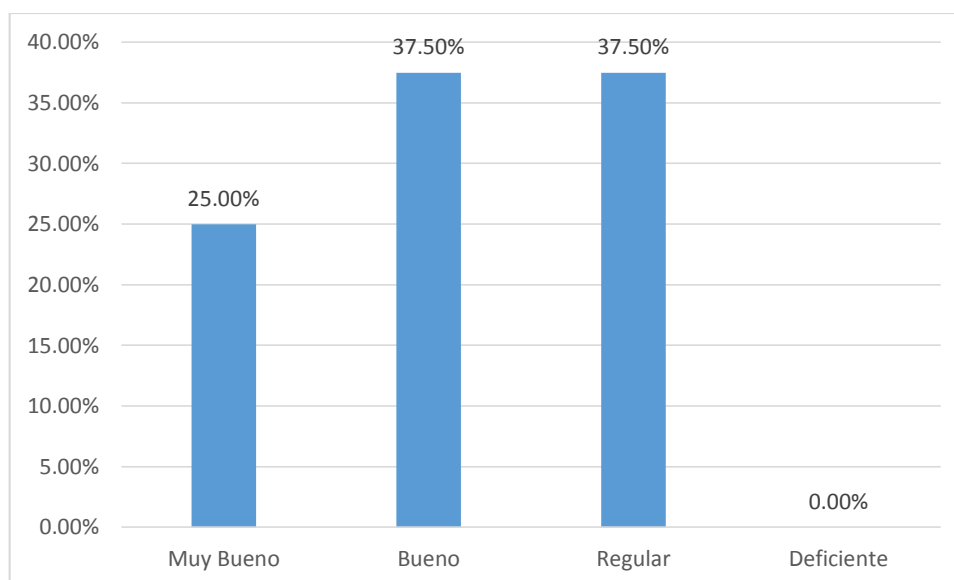


Figura 4: Proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo.

La cantidad de 8 trabajadores que representan el 100% del total, 3 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y tributación consideran bueno el proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo, la misma cantidad de 3 trabajadores lo consideran regular, representando cada uno 37.50% y 2 trabajadores que representan el 25% manifiestan muy bueno. Una característica es que los trabajadores utilizan diversas técnicas como actualización de datos, ordenamiento y clasificación que coincide con lo que sostiene la Martin (2016).

Tabla 4

Actualización de los valores catastrales entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	3	37.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

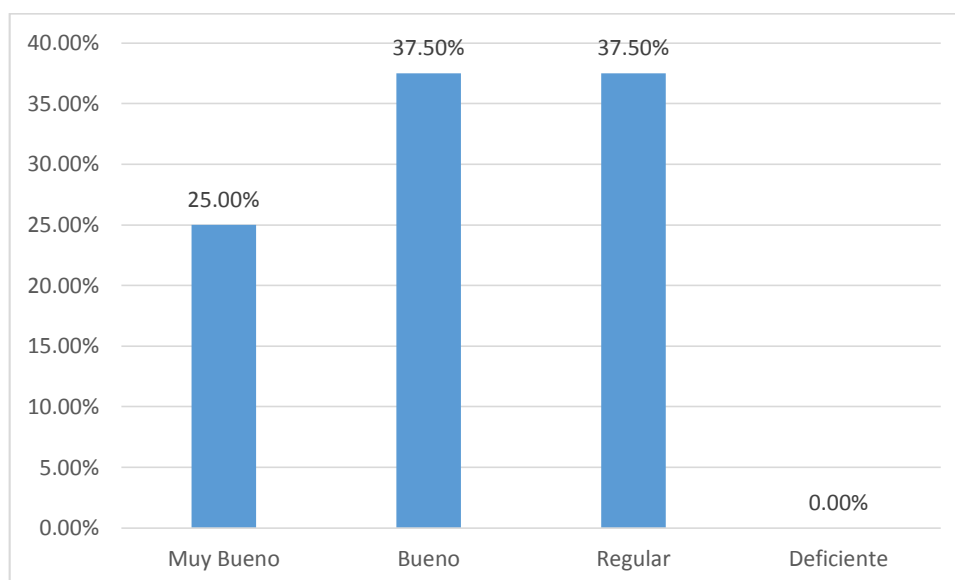


Figura 5: Actualización de los valores catastrales entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación.

De un total de 8 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, el 37.50% que representan a 3 trabajadores consideran que la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación referente a la actualización de los valores catastrales es regular, el mismo porcentaje de 37.50% que constituyen 3 trabajadores expresan que es buena, Asimismo muy bueno solo consideran 2 trabajadores que representan el 25%. Esto debido a que no cuentan con un modelo de gestión administrativa, en concordancia con Ramírez, Rivas y Vides (2015).

Tabla 5

Nivel de recaudación del impuesto predial.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	2	25.00%
Regular	6	75.00%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

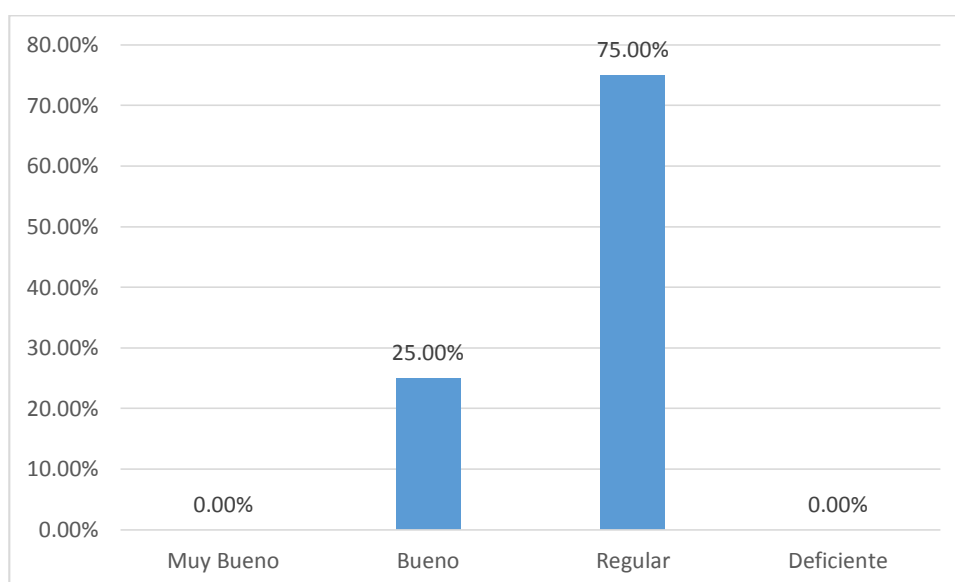


Figura 6: Nivel de recaudación del impuesto predial.

Del total de 8 trabajadores que representan el 100% de la muestra, 6 trabajadores que constituyen el 75% expresan que es regular el nivel de recaudación del impuesto predial y solo un 25% que representa 2 trabajadores manifiestan que es bueno. Una de las características encontradas es por el desaliento de los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones, estos resultados también lo revelan La Secretaría de Asuntos Municipales (s.f.).

Tabla 6

Ejecución de medidas cautelares (Embargos) por incumplimiento del impuesto predial

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	0	0.00%
Regular	6	75.00%
Deficiente	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

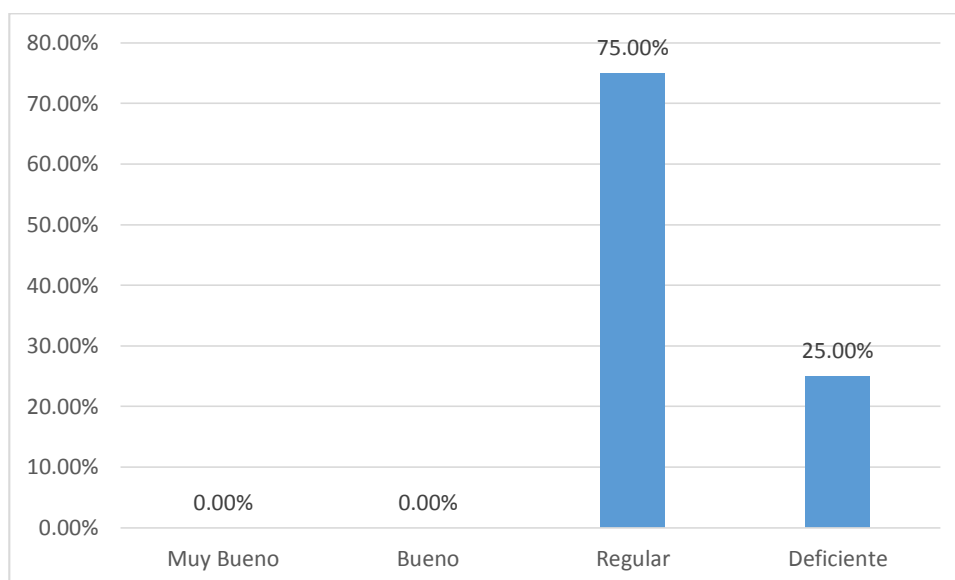


Figura 7: Ejecución de medidas cautelares (Embargos) por incumplimiento del impuesto predial.

Del total de 8 trabajadores que conforman el 100%, 6 encuestados que constituye el 75%, expresan que es regular la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por incumplimiento del impuesto predial y 2 trabajadores que conforman el 25% expresan deficiente. Esto obedece al no contar con un modelo de gestión adecuado y actualizado, que permita desarrollar sus actividades de manera óptima, coincidiendo con Esto Ramírez, Rivas y Vides (2015).

Tabla 7
Consolidado de Datos del Impuesto Predial

Escala	Proceso de Recaudación		Coordinación entre Áreas		Nivel de Recaudación		Ejecución Cautelar	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Muy Bueno	2	25.00%	2	25.00%	0	0.00%	0	0.00%
Bueno	3	37.50%	3	37.50%	2	25.00%	0	0.00%
Regular	3	37.50%	3	37.50%	6	75.00%	6	75.00%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	25.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Según la tabla se puede apreciar que los encuestados han coincidido que el proceso de recaudación, la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación referente a la actualización de los valores catastrales, el nivel de recaudación del Impuesto Predial y la ejecución de medidas cautelares (embargos) por incumplimiento del pago del Impuesto Predial, han sido calificada en la escala de regular con un 37.50% y 75%; y de bueno en una escala de 25% y 37.50%.

Impuesto de Alcabala

Tabla 8

Conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el Impuesto de Alcabala

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	4	50.00%
Regular	4	50.00%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

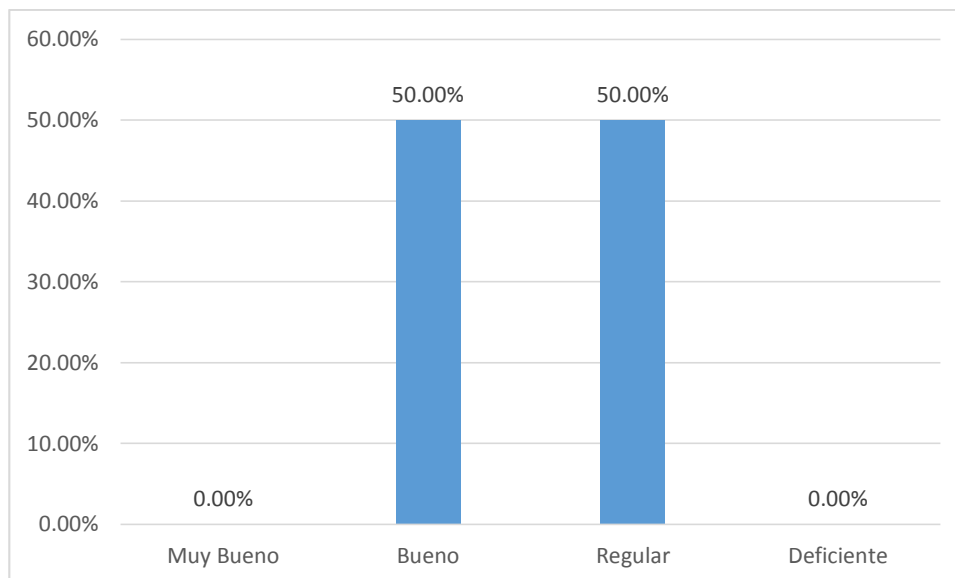


Figura 8: Nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el Impuesto de Alcabala.

Del 100% que representan 8 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, 4 encuestados consideran que el nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el Impuesto de Alcabala es bueno, cantidad y porcentaje igual de trabajadores expresan que es regular, esto es a consecuencia a la falta de capacitaciones al personal, esto está relacionado con La Agencia Peruana de Noticias (2014).

Tabla 9

Nivel de orientación al contribuyente sobre el impuesto Alcabala.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	3	37.50%
Deficiente		0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

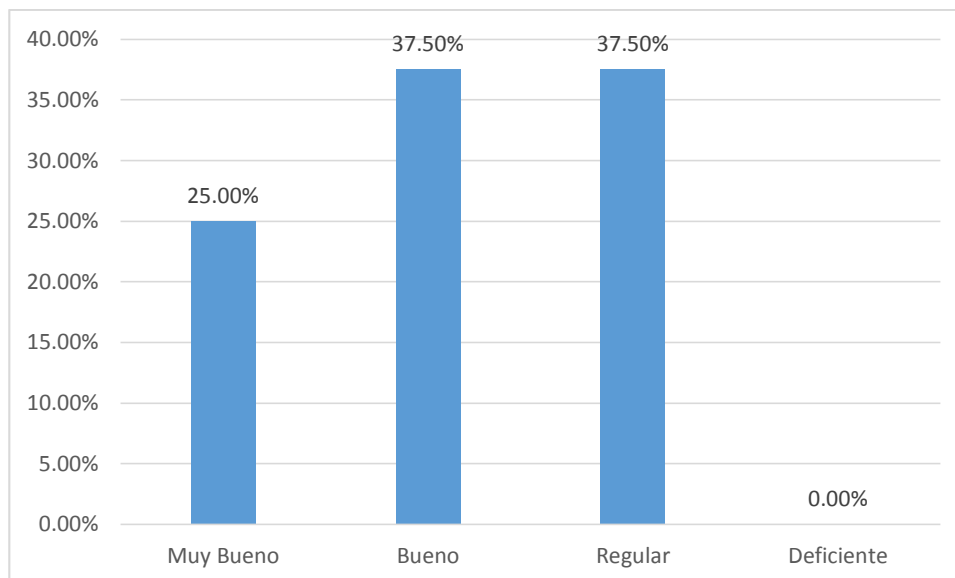


Figura 9: Nivel de orientación al contribuyente sobre el impuesto predial.

De un total de 8 trabajadores de la sub Gerencia de Rentas y Tributación, 37.50% que representan a 3 trabajadores manifiestan que regular el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tiene el contribuyente sobre el impuesto predial, la misma cantidad de encuestados expresan bueno y 2 trabajadores que representan el 25% manifiestan que es muy bueno. Una de las características encontradas es que no se cuenta con un manual de funciones actualizado para una buena gestión, en concordancia con Ramírez, Rivas y Vides (2015).

Tabla 10

Consolidado de Datos del Impuesto de Alcabala

Escala	Conocimiento Impuesto de Alcabala		Orientación Contribuyente	
	Frec.	%	Frec.	%
Muy Bueno	0	0.00%	2	25.00%
Bueno	4	50.00%	3	37.50%
Regular	4	50.00%	3	37.50%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Referente al cuadro se puede comentar que los trabajadores han respondido que es la escala de bueno y regular el Conocimiento que se tiene del

Impuesto de Alcabala, así como el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tienen el contribuyente sobre el impuesto predial, que corresponde entre 37.50% y 50%, y de muy bueno en una escala menor de 25% el nivel de orientación que se brinda al contribuyente.

Impuesto al Patrimonio Vehicular

Tabla 11

Conocimiento de los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	3	37.50%
Bueno	4	50.00%
Regular	1	12.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

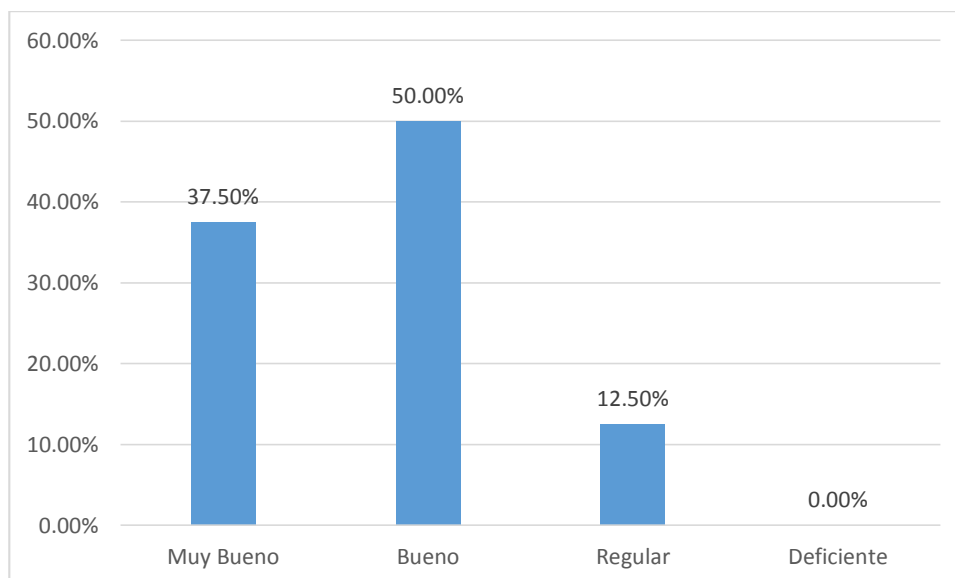


Figura 10: Conocimiento de los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular.

Según la figura 10, el total de 8 trabajadores que representan el 100%, 3 encuestados que representan el 37.50% expresan que es muy bueno el nivel conocimiento que tienen los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio

vehicular, y 4 encuestados que constituyen el 50% han respondido bueno y solo un encuestado ha respondido que es regular. Una característica de este indicador es que existe poco interés por los altos directores en capacitar al personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, coincidiendo con lo que sostiene La Agencia Peruana de Noticias (2014).

Tabla 12
Nivel de captación del impuesto patrimonio vehicular

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno		0.00%
Bueno	2	25.00%
Regular	6	75.00%
Deficiente		0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

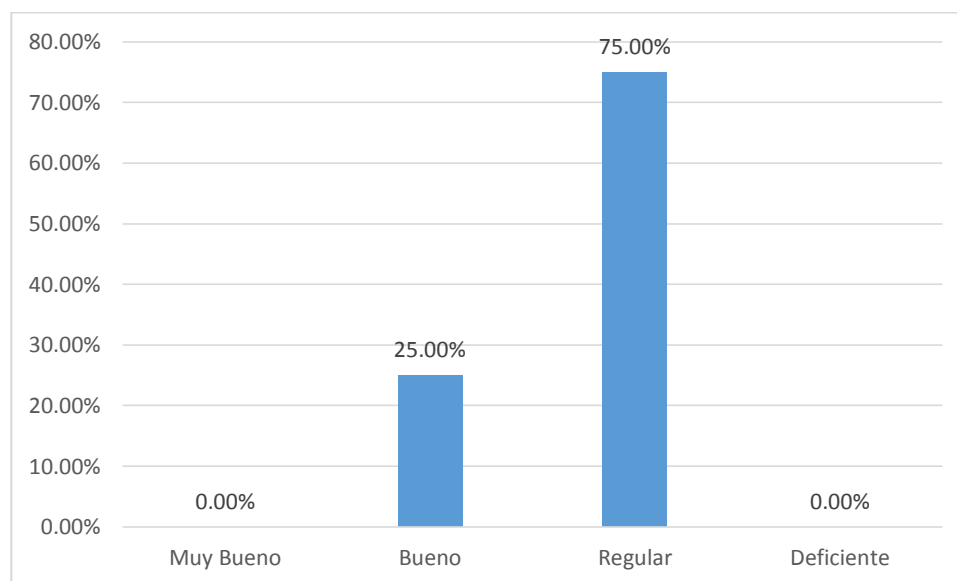


Figura 11: Nivel de captación del impuesto patrimonio vehicular.

La cantidad de 6 trabajadores que representan el 75% del total, considera regular el nivel de captación del impuesto patrimonio vehicular, el otro 25% lo considera bueno. Una de las características encontradas es porque la población no paga el tributo, coincidiendo con lo que revela Silió (2015).

Tabla 13

Consolidado de Datos Impuesto al Patrimonio Vehicular

Escala	Conocimiento Imp. Pat. Vehicular		Captación Imp. Pat. Vehicular	
	Frec.	%	Frec.	%
Muy Bueno	3	37.50%	0	0.00%
Bueno	4	50.00%	2	25.00%
Regular	1	12.50%	6	75.00%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

De la tabla se puede comentar que los encuestados de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo, han coincidido entre la escala de bueno y regular el conocimiento que poseen sobre el impuesto al Patrimonio Vehicular y sobre el nivel de Captación del impuesto ya mencionado, y solo muy bueno han considera el conocimiento que se tiene sobre el Impuesto al Patrimonio Vehicular.

Tasas y Contribuciones

Tabla 14

Supervisión para el pago de las licencias de apertura de establecimientos.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	3	37.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

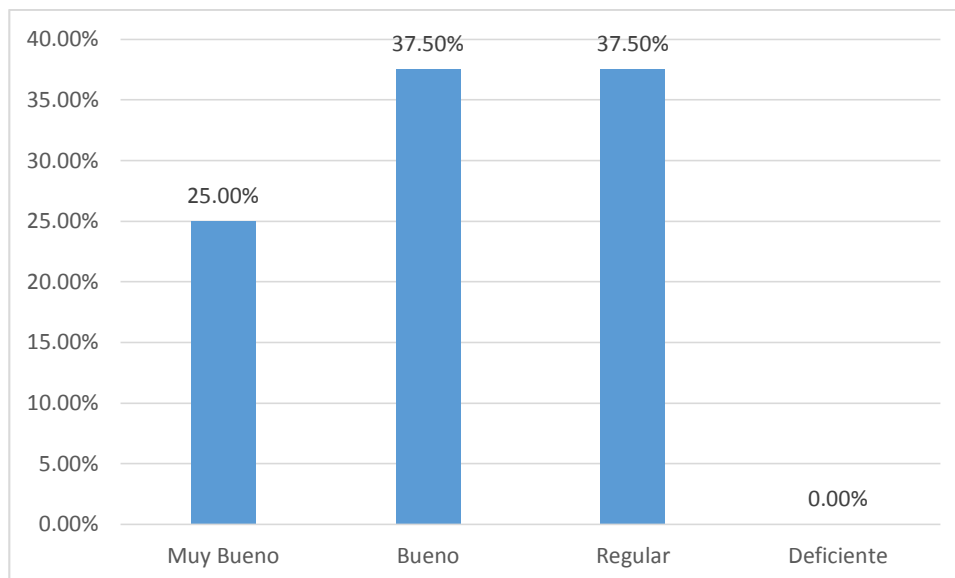


Figura 12: Supervisión para el pago de las licencias de apertura de establecimientos.

De la figura 12, 2 encuestados que representa el 25% del total de los encuestados, expresa que es muy bueno la supervisión para el cumplimiento del pago de las licencias de apertura de establecimientos, el 37.50% que presentan 3 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación expresan bueno, el restante que representan también el 37.50% constituidas por 3 trabajadores manifiestan regular.

Tabla 15

Monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo a los contribuyentes

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

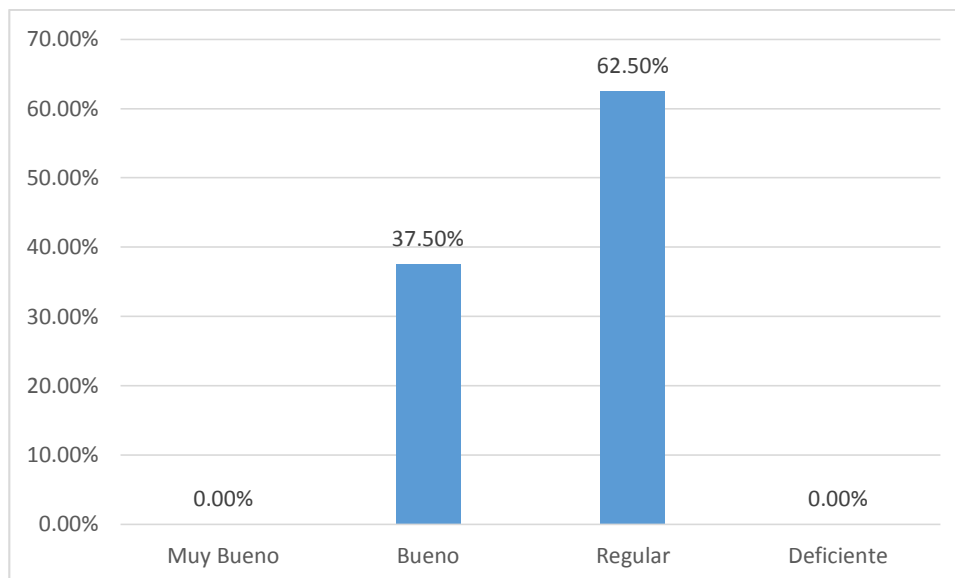


Figura 13: Monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo a los contribuyentes.

La cantidad de 3 trabajadores que representan el 37.50 % del total, considera bueno el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo a los contribuyentes, el restante que representa 62.50% conformados por 5 trabajadores expresan regular.

Tabla 16
Consolidado de Datos de Tasas y Contribuciones

Escala	Supervisión del pago de licencias		Monto Tasas y Contribuciones	
	Frec.	%	Frec.	%
Muy Bueno	2	25.00%	0	0.00%
Bueno	3	37.50%	3	37.50%
Regular	3	37.50%	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Según la tabla 16 se puede apreciar que los encuestados han respondido en mayor escala regular, a la supervisión del pago de licencias de apertura de establecimientos y el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo a los contribuyentes, seguido de bueno y muy bueno.

Tabla 17
Consolidado de General de Ingresos Propios

Escala	Impuesto Predial				Impuesto de Alcabala				Impuesto al Patrimonio Vehicular				Tasas y Contribuciones							
	Proceso de Recaudación		Coordinación entre Áreas		Nivel de Recaudación		Ejecución Cautelar		Conocimiento Imp. Alca.		Orientación Contribuyente		Conocimiento Imp. Pat. Veh.		Captación Imp. Pat. Veh.		Pago Licencias		Monto Tasas y Contribuciones	
	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%
Muy Bueno	2	25.00%	2	25.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	25.00%	3	37.50%	0	0.00%	2	25.00%	0	0.00%
Bueno	3	37.50%	3	37.50%	2	25.00%	0	0.00%	4	50.00%	3	37.50%	4	50.00%	2	25.00%	3	37.50%	3	37.50%
Regular	3	37.50%	3	37.50%	6	75.00%	6	75.00%	4	50.00%	3	37.50%	1	12.50%	6	75.00%	3	37.50%	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	25.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Según la tabla 17, se puede apreciar que en el consolidado de los datos de Ingresos Propios, los encuestados han respondido en la mayoría de los ítems planteados entre la escala de bueno y regular, esto es a consecuencia que existe carencias, distorsiones y limitaciones, respecto al conocimiento, recaudación y seguimiento de los ingresos que capta la Municipalidad Provincial de Cutervo, así mismo falta de capacitación por parte de la entidad y del mismo personal referente a temas tributarios municipales.

3.2. Gestión Administrativa

Conocimiento

Tabla 18

Conocimiento de los funcionarios referentes a los ingresos propios que capta la Municipalidad

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

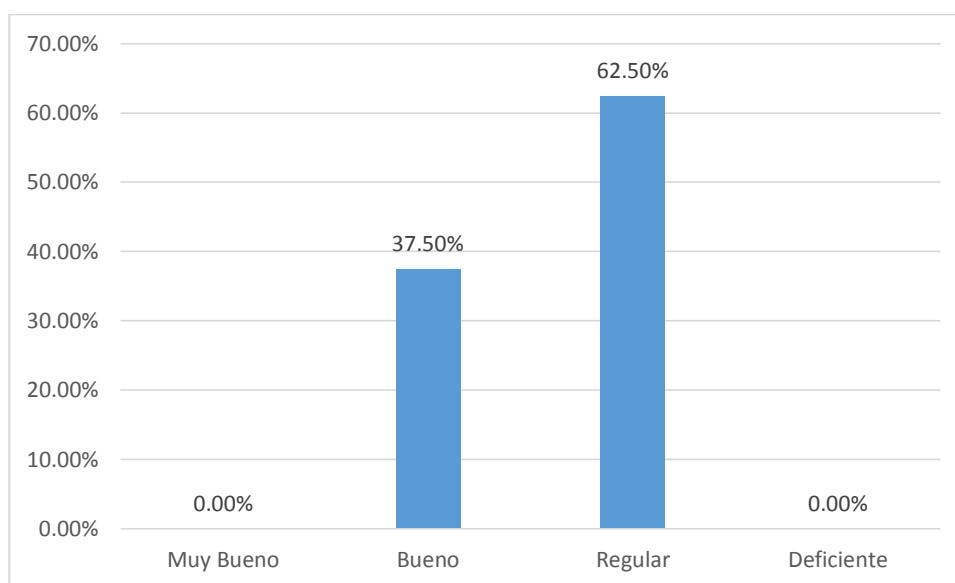


Figura 14: Conocimiento de los funcionarios referentes a los ingresos propios que capta la Municipalidad.

Del total de los encuestados de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación conformada por 8 trabajadores que representan el 100%, 5 trabajadores que conforman 62.50% han respondido regular el conocimiento de los funcionarios referentes a los ingresos propios que capta la Municipalidad y el restante que conforman el 37.50% por 3 trabajadores bueno. Encontrándose poca

capacitación al personal en temas tributarios, lo que concuerda con La Agencia Peruana de Noticias (2014).

Tabla 19

Resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	3	37.50%
Bueno	3	37.50%
Regular	2	25.00%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

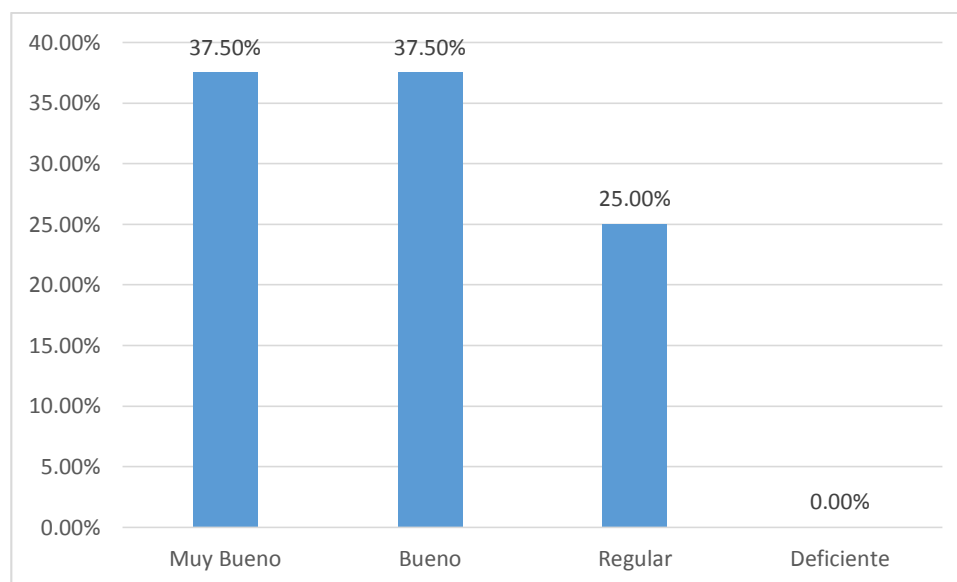


Figura 15: Resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones.

Según la figura 15, del total de los 8 encuestados que representan el 100%, 3 trabajadores han respondido que es muy bueno el desenvolvimiento de los funcionarios para resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones, la misma cantidad de funcionarios que también representan el 37.50% han contestado bueno y el restante que representan el 25%, regular. Una de las características encontradas es por no contar con un modelo de gestión actualizada que les permita lograr sus actividades, esto concuerda con Ramírez, Rivas y Vides (2015).

Tabla 20

Registro y control de los ingresos captados.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	6	75.00%
Regular	0	0.00%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

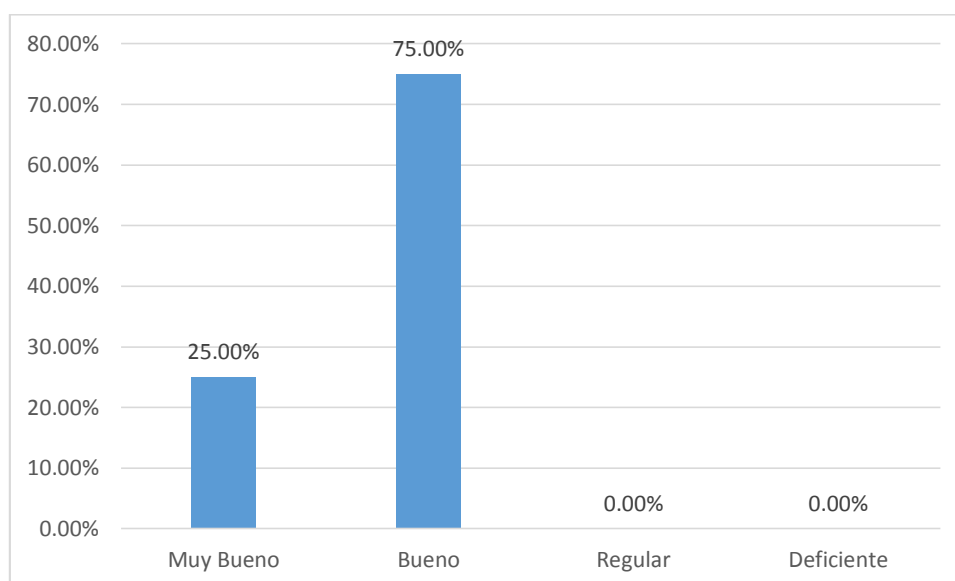


Figura 16: Registro y control de los ingresos captados.

La cantidad de 6 trabajadores que representan el 75% del total, considera bueno el procedimiento que realizan los funcionarios para el registro y control de los ingresos captados y solo 2 trabajadores que representan el 25% muy bueno. Una de las características encontradas es que se utiliza diversas técnicas para el registro y control de los documentos pertenecientes a la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, lo que coincide con Martín (2016).

Tabla 21

Conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

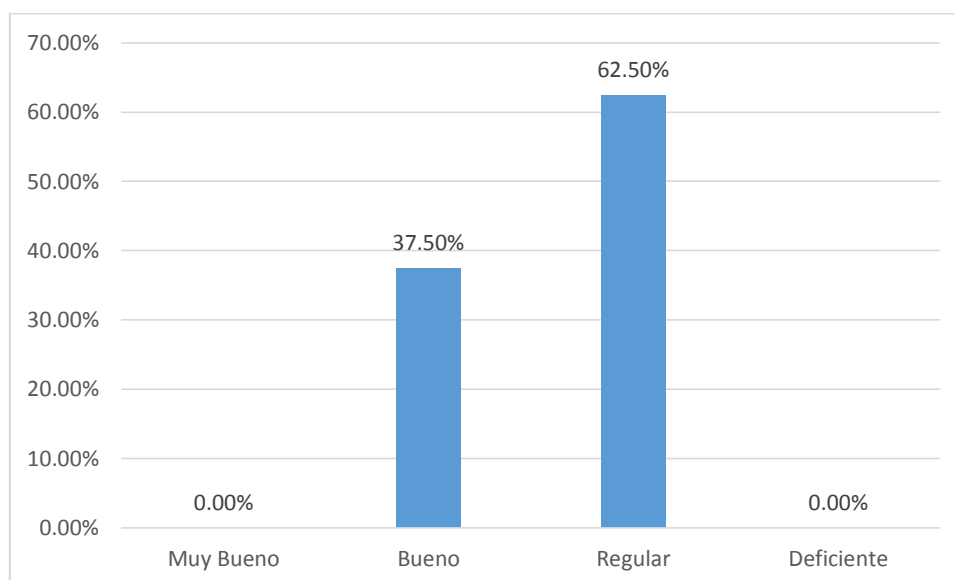


Figura 17: Conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva.

De la figura 17, del total de encuestados que conforman 8 trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, 5 encuestados que representan 62.50% del total, considera regular el conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva y bueno solo 3 trabajadores que constituyen el 37.50%. Una de las características encontradas es el poco interés de los altos directivos para capacitar a su personal, lo que coincide con La Agencia Peruana de Noticias (2014).

Tabla 22

Uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución del gastos

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	3	37.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

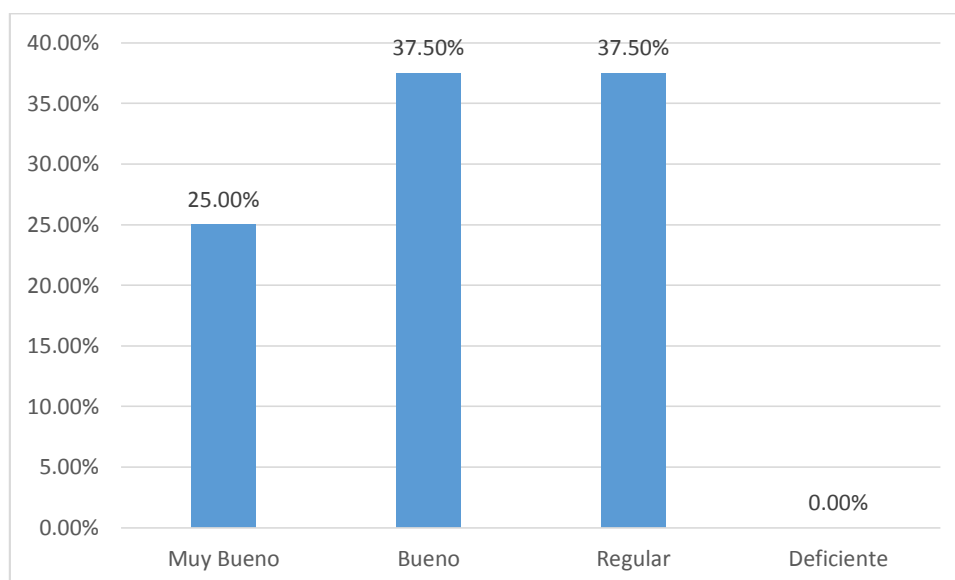


Figura 18: Uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución del gasto.

La cantidad de 3 trabajadores que representan el 37.50% del total, califica de regular el uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución de gastos corrientes e inversión, miso porcentaje 37.50% conformada por 3 trabajadores consideran bueno y el restante que conforman 2 trabajadores han respondido que es muy bueno. Esto está relacionada la mala ejecución de tributos, lo que conuerda con Angulo (2015).

Tabla 23

Consolidados de Datos de Conocimiento

Escala	Impuestos Propios		Solución de Problemas		Registro y Control		Cobranza Coactiva		Uso de los fondos		Cumplimiento de los tributos	
	Fre.	%	Fre.	%	Fre.	%	Fre.	%	Fre.	%	Fre.	%
Muy Bueno	0	0.00%	3	37.50%	2	25.00%	0	0.00%	2	25.00%	0	0.00%
Bueno	3	37.50%	3	37.50%	6	75.00%	3	37.50%	3	37.50%	4	50.00%
Regular	5	62.50%	2	25.00%	0	0.00%	5	62.50%	3	37.50%	4	50.00%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Referente a la tabla 23, se puede apreciar que los encuestados de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo, consideran entre la escala de bueno y regular el conocimiento que se tiene sobre los impuestos propios que se recauda, en cuanto a registro y control, cobranza coactiva, cumplimiento de los tributos, solución de problemas a los contribuyentes y el destino que se tiene los fondos.

Comunicación

Tabla 24

Comunicación entre la Municipalidad de Cutervo y los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	0	0.00%
Bueno	4	50.00%
Regular	4	50.00%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

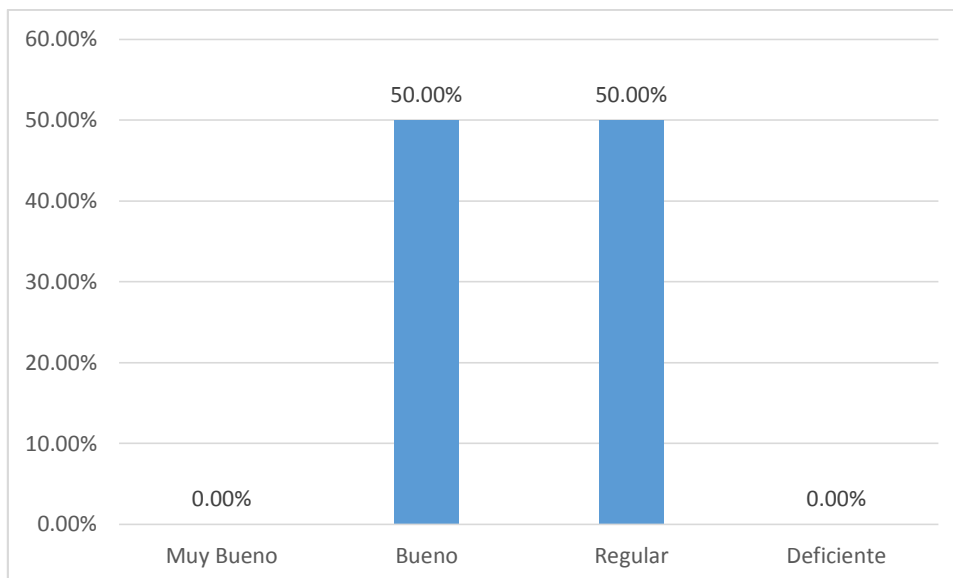


Figura 19: Comunicación entre la Municipalidad de Cutervo y los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

De la figura 19, 8 trabajadores que conforman el 100%, el 50% constituidos por 4 personas consideran bueno la comunicación que tiene la Municipalidad de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, el otro restante lo consideran regular. Una de las características encontradas en este indicador es el bajo nivel de conocimiento del personal y funcionarios responsables de las áreas administrativas para la difusión y concientización de las obligaciones tributarias, esto concuerda con Campos (2014).

Tabla 25

Relación entre el contribuyente y la Municipalidad Provincial de Cutervo

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	1	12.50%
Regular	5	62.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

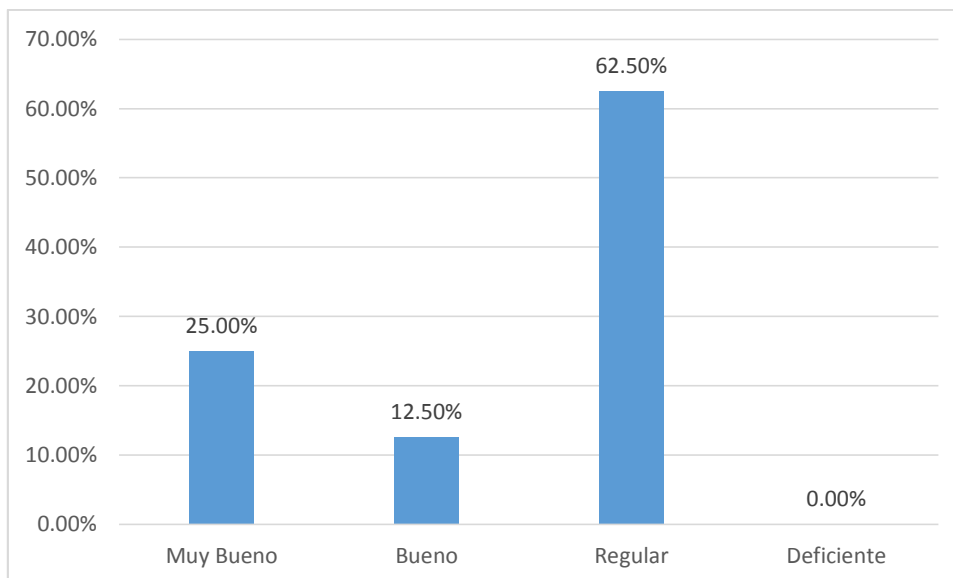


Figura 20: Relación entre el contribuyente y la Municipalidad Provincial de Cutervo.

La cantidad de 5 trabajadores que representan el 62.50% del total, evalúa de regular evalúa la relación entre el contribuyente y la Municipalidad Provincial de Cutervo, 25% que conforman 2 trabajadores lo consideran muy bueno y 1 encuestado lo considera bueno.

Tabla 26

Seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	1	12.50%
Bueno	2	25.00%
Regular	4	50.00%
Deficiente	1	12.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

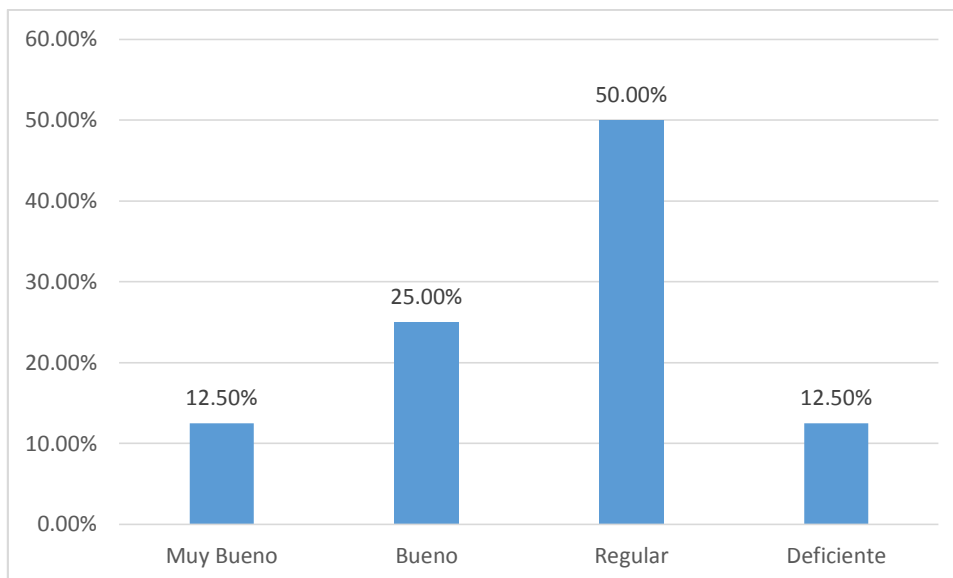


Figura 21: Seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes.

De la figura 21, del total de los trabajadores que constituyen 8 trabajadores que representan el 100%, 50% que conformado por 4 encuestados califica de regular el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada, 2 trabajadores que constituyen 25% expresan bueno y 12.50% que conforma un trabajador ha respondido deficiente al igual que muy bueno. Una de las características es la carencia en las herramientas de gestión, esto concuerda con Ramírez, Rivas y Vides (2015).

Tabla 27

Consolidación de Datos Comunicación

Escala	Cumplimiento de los tributos		Relación Municipalidad y Contribuyente		Seguimiento de quejas y reclamos	
	Fre.	%	Fre.	%	Fre.	%
Muy						
Bueno	0	0.00%	2	25.00%	1	12.50%
Bueno	4	50.00%	1	12.50%	2	25.00%
Regular	4	50.00%	5	62.50%	4	50.00%
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%
Total	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Se puede comentar de la tabla 27 que los encuestados a nivel de la dimensión de comunicación han respondido que es regular la comunicación que

tiene la Municipalidad Provincial de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, afectando así la relación entre la entidad y el ciudadano lo que se refleja también con el 62.50% en el porcentaje de respuesta y teniendo como problemas solucionar los problemas y quejas de los contribuyentes.

Estrategias

Tabla 28

Nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	4	50.00%
Regular	0	0.00%
Deficiente	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

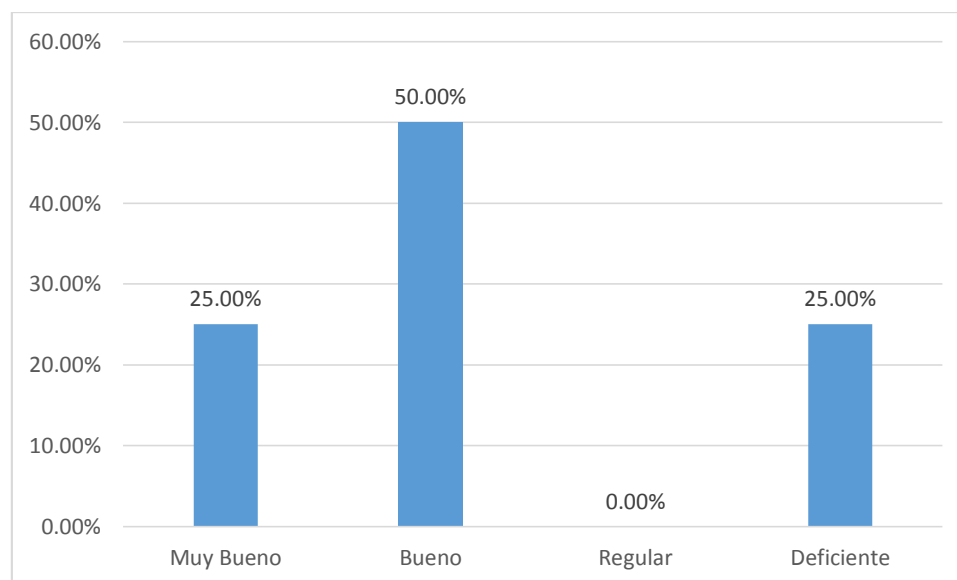


Figura 22: Nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales.

De acuerdo a la figura 22, considera el nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales, nos arroja que 4

trabajadores que presentan el 50% lo consideran bueno, 2 trabajadores que representan el 25% como muy bueno y el restante que constituye 25% como deficiente.

Tabla 29

Emisión de los estados de cuenta a los contribuyentes.

Ítems	Frecuencia	%
Muy Bueno	2	25.00%
Bueno	3	37.50%
Regular	3	37.50%
Deficiente	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

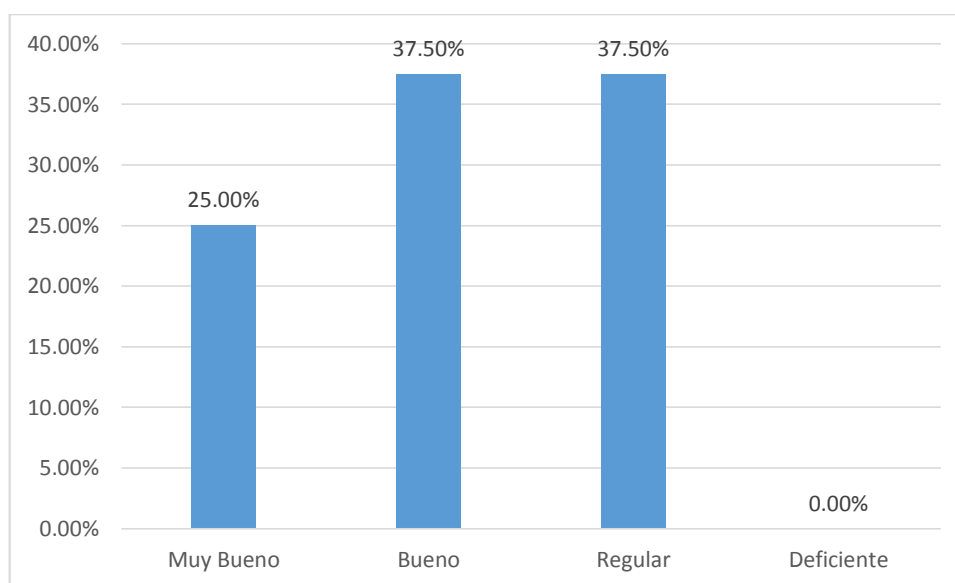


Figura 23: Emisión de los estados de cuenta a los contribuyentes

La cantidad de 3 trabajadores que representan el 37.50% del total, califica bueno la emisión de los estados de cuenta a los contribuyentes para controlar sus deudas tributarias, el otro 37.50% considera regular, mientras que muy bueno el 25. Una característica encontrada es que no existe los medios adecuados para la emisión de los estados, se relaciona con lo que presida Silió (2015).

Tabla 30

Consolidación de datos Estrategias

Escala	Capacitación en temas tributarios		Emisión de estados de cuenta	
	Fre.	%	Fre.	%
Muy Bueno	2	25.00%	2	25.00%
Bueno	4	50.00%	3	37.50%
Regular	0	0.00%	3	37.50%
Deficiente	2	25.00%	0	0.00%
Total	8	100.00%	8	100.00%

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Según la tabla 30 se puede apreciar que las estrategias empleadas por la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo según los encuestados están en una escala de bueno con un 50%, esto es debido a la poca capacitación del personal en temas tributarios para una mejor captación de ingresos propios, reforzando el 25% que consideran deficiente la capacitación en temas tributarios municipales, además que la estrategia de emitir los estados de cuentas a los contribuyentes lo califican entre la escala de bueno y regular con un 37.50%.

Tabla 31
Consolidado de General de Gestión Administrativa

Escala	Conocimiento								Comunicación				Estrategias								
	Impuestos Propios		Solución de Problemas		Registro y Control		Cobranza Coactiva		Uso de los fondos		Cumplimiento de los tributos		Relación Municipalidad y Contribuyente		Seguimiento de quejas y reclamos		Capacitación en temas tributarios		Emisión de estados de cuenta		
	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	F.	%	
Muy																					
Bueno	0	0.00%	3	37.50%	2	25.00%	0	0.00%	2	25.00%	0	0.00%	2	25.00%	1	12.50%	2	25.00%	2	25.00%	
Bueno	3	37.50%	3	37.50%	6	75.00%	3	37.50%	3	37.50%	4	50.00%	1	12.50%	2	25.00%	4	50.00%	3	37.50%	
Regular	5	62.50%	2	25.00%	0	0.00%	5	62.50%	3	37.50%	4	50.00%	5	62.50%	4	50.00%	0	0.00%	3	37.50%	
Deficiente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	12.50%	2	25.00%	0	0.00%	
Total	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	8	100.00%	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario a los trabajadores de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación

Se puede comentar de la tabla 31, Consolidación de Datos de Gestión Administrativa, que la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, posee todavía deficiencias en cuanto a la gestión administrativa para una mayor captación de ingresos propios como del uso que se pueda dar de los mismos fondos, esto es debido falta de capacitación del personal que labora en la Sub Gerencia Rentas y tributación en temas tributarios, así como falta de canales de comunicación para poder sensibilizar al contribuyente para el pago de sus tributos, esto refleja la poca aplicación de estrategias que se tiene como herramienta de gestión.

IV. DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se presenta la discusión general de los resultados obtenidos en las diferentes fases de la investigación, donde se va a discutir el nivel de influencia de la captación de ingresos propios en la optimización de la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Una vez analizados los datos obtenidos con la aplicación de los instrumentos, los resultados referentes a la disminución de la ejecución de los ingresos propios expresados en la tabla 2, indican que existe una disminución de S/ 84,451.00. Esto es a consecuencia de las amnistías tributarias, concordando con Yáñez (s.f) donde señala que se reducen de manera significativa la base del impuesto, esto genera menos recaudación para los gobiernos municipales, lo que pasa a ser un atentado a la equidad horizontal y vertical del impuesto.

Respecto a la variable ingresos propios, se ha registrado una disminución de S/ 2'039,429.00 en comparación del Presupuesto Institucional de Apertura de los años 2017 y 2018, lo que refleja menos ejecución en cuanto a los gastos corrientes y de inversión.

En la dimensión del Impuesto Predial, se ha registró un promedio de 75% que consideran regular la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por incumplimiento del impuesto predial y el 25% deficiente. Esto obedece a la falta de capacitación al personal en temas tributarios municipales para una mayor captación de ingresos propios, siendo ya un problema observado por el gobierno central, así como lo expresa La Agencia Peruana de Noticias (2014) donde apoyará el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las municipalidades distritales y provinciales, a fin de garantizar una mayor recaudación subnacional.

Referente a la dimensión Impuesto de alcabala, se está teniendo dificultades en cuanto a su captación esto es a consecuencia de una frágil gestión administrativa por parte de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación de la Municipalidad Provincial de Cutervo, que coincide con Hernández y Vilcherrez (2015) un su trabajo de investigación sobre *Captación de recursos directamente recaudados y su incidencia*

en la gestión administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo 2015.

Respecto a las tasas y contribuciones se puede apreciar en la figura 11, un 85.72% en promedio califican la supervisión para el cumplimiento del pago de las licencias de apertura de establecimientos como bueno y regular, esto es por la falta de personal para el seguimiento y control de los nuevos negocios

En la variable gestión administrativa se ha podido observar que existen carencias en cuanto al conocimiento del control, registro y seguimiento en la ejecución del gasto corriente y de inversión, a consecuencia de documentos de gestión adecuados y actualizados, resultado parecido a Ramírez, Rivas y Vides (2015) en su investigación *Modelo de gestión administrativa que permita el mejoramiento en la calidad de los servicios del mercado municipal de la Colonia Colinas del Norte, Municipio de ciudad Delgado, departamento de San Salvador*, donde concluye la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado no cuenta con un modelo de gestión administrativa, que les permita desarrollar de manera óptima sus actividades, así como también carecen de indicadores de gestión que les permita llevar un control del logro de objetivos y actividades principales de la institución.

V. CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

El Presupuesto Institucional de Apertura al año 2018 ha tenido un recorte presupuestal considerable, siendo las partidas de las transferencias recibidas por parte del gobierno central las que más han sido afectadas, esto genera que se tenga deficiencias en la gestión administrativa para el cumplimiento del gasto corriente y de inversión.

La Municipalidad Provincial de Cutervo tiene carencias, distorsiones y limitaciones, respecto a al conocimiento, recaudación, ejecución y seguimiento de los ingresos propios que le compete, lo que se ve reflejado en la gestión de la ejecución del ingreso.

La Sub Gerencia de Rentas y Tributación, no utiliza estrategias adecuadas que permitan una mayor captación de ingresos propios, trayendo como consecuencia la falta sensibilización al contribuyente para el pago de sus obligaciones tributarias municipal, así mismo no se tiene convenios con instituciones financieras para una mayor facilidad de pago al contribuyente.

Se evidencia que los documentos de gestión como son el Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico, Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organizaciones y Funciones, entre otros no están actualizados, lo que acarrea deficiencias en la captación de ingresos propios, porque los procedimientos y funciones no se encuentran bien estructuradas, además de no estar acorde a la realidad actual de la entidad, así mismo trae como consecuencia una débil gestión administrativa de los recursos en los gastos corrientes y de inversión.

VI. RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

Se debe realizar una evaluación y análisis de la ejecución presupuestal al finalizar cada año fiscal, donde estén involucrados las diferentes áreas administrativas con la Sub Gerencia de Rentas y Tributación con la finalidad de incrementar el Presupuesto Institucional de Apertura, referente al rubro de ingresos propios, esto permitirá identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria y determinar las medidas correctivas internas, para luego establecer metas presupuestales para una mayor captación de ingresos propios y cumplir con los gastos corrientes y de inversión que se tiene comprometidos.

Se debe invertir más en capacitaciones en temas tributarios al personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación para una mejor eficiencia en la atención al contribuyente, además del registro, control y seguimiento de los ingresos propios para el cumplimiento de los gastos corrientes y de inversión.

La Sub Gerencia de Rentas y Tributación, debe diseñar un plan de acción que contenga estrategias referentes a la captación de ingresos propios, comenzando con la sensibilización al contribuyente respecto a sus obligaciones tributarias, realizar convenios con instituciones públicas y privadas para el cobro de los tributos a los contribuyentes, así mismo realizar convenios con las instituciones financieras para el cobro de los tributos.

Se debe actualizar los documentos de gestión de acuerdo a la realidad de la entidad y poder simplificar los procesos de recaudación para poder ampliar la base tributaria, y poder lograr una mejor optimización de la gestión administrativa en la distribución de los gastos corrientes y de inversión de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

VII. REFERENCIAS

VII. REFERENCIAS

- Agencia Peruana de Noticias (2014). *Perú fortalecerá gobiernos locales para incrementar ingresos municipales*. En revista *América Económica*. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/peru-fortalecera-gobiernos-locales-para-incrementar-ingresos-municipales>
- Angulo, Y. (2015). *Deficiente sistema de recaudación tributaria podría llevar a la Municipalidad de Puntarenas a la insostenibilidad*. En revista *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/deficiente-sistema-de-recaudacion-tributaria-podria-llevar-a-la-municipalidad-de-puntarenas-a-la-insostenibilidad/>
- Aranda (s.f). *¿Qué es la Gestión Administrativa?* En el portal web Aranda Formación Grupo. Recuperado de <http://arandaformacion.com/gestion-administrativa-curso/>
- Asesorandina (s.f) *Tasas Municipales*. Recuperado de: <http://www.asesor.com.pe/asesorandina/art6.php>
- Alva, M. (2012). *¿Qué es lo que grava el Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos?* Revista Actualidad Gubernamental. (Primera Quincena). Perú. Editorial Pacífico.
- Arnao, R. (s.f). *Contribución a la descentralización desde las municipalidades: diagnóstico y propuestas para el caso peruano*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/640/Caracteristicas%20de%20los%20principales%20ingresos%20de%20las%20Municipalidades.htm>
- Bernal, C.A. (2006). Metodología de la Investigación. *Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3da Edición). México: Pearson Educación.
- Bisquerra, R. (2009) *Metodología de la investigación educativa* (2da Edición). Madrid: La Muralla. Recuperado de http://books.google.com.pe/books?id=VSb4_cVukkcC&pg=PA349&dq=an%C3

%A1lisis+documental+en+investigaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ei=VNpaVPPdEYutyASS9YGYCA&ved=0CD0Q6AEwBg#v=onepage&q=an%C3%A1lisis%20documental%20en%20investigaci%C3%B3n&f=false

Cabezas et al. (2015). *Perú: Estadísticas de Gestión Municipal 2008 - 2014*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7808AC314C1784A705257F8E00781E29/\\$FILE/Est.Gesti%C3%B3n-Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7808AC314C1784A705257F8E00781E29/$FILE/Est.Gesti%C3%B3n-Municipal.pdf)

Campos, M. (2014). *La administración financiera y su incidencia como elemento integrador en los gobiernos locales de la Región la libertad – periodo 2011-2012*. Tesis de postgrado, Universidad Nacional de Trujillo.

Castillo, M. (2016). *Ingresos y presupuestos municipales*. Recuperado de <http://labmedios.com/wp-content/uploads/2017/04/Ingresos-y-presupuesto-municipal.pdf>

Centro de Gestión Tributario Chiclayo (2018). *Impuesto Predial*. Perú. Recuperado de <http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoPredial/>

De los Ríos, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales*. Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Del Cid, et al. (2007). *Investigación. Fundamentos y Metodología*. México: Pearson Educación.

Gobierno del Perú (s.f). *Impuesto Predial*. Portal del Gobierno del Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/426-impuesto-de-alcabala-paga-el-impuesto-de-alcabala>

Gonzales, O. (2013). *14 principios de administración. Henri Fayol*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/14-principios-administracion-henri-fayol/>

- Guzmán, C. (2013). *Manual del Procedimiento Administrativo General*. (1era Edición). Perú. Editorial Pacífico.
- Hernández, D. y Vílchez, D. (2015). *Captación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la gestión administrativa del Hospital Regional Docente las Mercedes Chiclayo 2015*. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán.
- Hernández, Fernández y Baptista (s.f.) *Metodología*. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf
- Hocsma, H. (s.f). *Los Tributos*. Portal Justidiano.com. Recuperado de http://www.justiniano.com/revista_doctrina/tributos.htm
- La República (2015). *Cae recaudación tributaria en municipalidades de Piura*. Recuperado de <http://larepublica.pe/impresa/economia/15846-cae-recaudacion-tributaria-en-municipalidades-de-piura>
- Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. En el portal web del Congreso de la República de Perú. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Martin, D. (2016). *La recaudación del impuesto predial y las finanzas de la municipalidad distrital de santa maría del valle en el período 2015*. Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco.
- Mechan, J. y Vera, V. (2015). *Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2015*. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca (2017). *SAT Cajamarca lanza plan de recaudación de deuda y sinceramiento de saldos 2017*. Recuperado de <http://www.municaj.gob.pe/noticia.php?ids=2459>

- Octavio (2017). *Actividades de gestión administrativa*. Recuperado de <http://cursosyformacion.eu/actividades-de-gestion-administrativa/>
- PQS (2017). *Tributos municipales. ¿Para qué sirven y quiénes deben pagarlos?* 2017. Recuperado de <http://www.pqs.pe/pulso-tributario/tributos-municipales-para-que-sirven>
- Ramírez, R. (2017). Derecho Tributario. En el portal web Ibañezparkman Abogados. 2017. Recuperado de <http://www.i-parkman.com/es/articulos/derecho-tributario/50-fiscal/2210-isr-personas-morales-concepto-de-ingresos-deducciones-y-ptu>
- Ramírez, R., Rivas, J. y Vides, E. (2015). *Modelo de gestión administrativa que permita el mejoramiento en la calidad de los servicios del mercado municipal de la Colonia Colinas del Norte, Municipio de ciudad Delgado, departamento de San Salvador*. Tesis de pregrado, Universidad de El Salvador.
- Rivas (2013). *La Suficiencia Financiera de las Haciendas Municipales*. Tesis de doctorado, Universitat Rovira I Virgili.
- Rodríguez, A. (2013). *Fundamentos de Mercadotecnia*. (1era Edición). México.
- Roque, J. (2016). *Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente en la MYPE comercial “San Martín” – Chiclayo*. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán.
- RPP Noticias (2017). *Recorte de presupuesto frustra 14 obras en Cajamarca*. Recuperado de <http://rpp.pe/peru/cajamarca/recorte-de-presupuesto-frustra-14-obras-en-cajamarca-noticia-1065848>
- Ruano, E. (2014). *Talleres de actualización para el Concejo Municipal de La Antigua Guatemala. En Asociación de Investigación y Estudios Sociales Fundación Konrad Adenauer. 26 de mayo de 2014*. Recuperado de <http://181.189.159.2/2014/mayo/actualizacionconsejo/contenido/ponencias/Elder%20Ruano%20Ramirez/Finanzas%20municipales.pdf>

- R&C Consulting (2014). *Importancia de la gestión y administración pública*. Recuperado de <https://rc-consulting.org/blog/2014/04/importancia-de-la-gestion-y-administracion-publica/>
- SAT Huamanga (2015). *Impuesto a los Juegos y Espectáculos*. Recuperado de <http://www.sat-h.gob.pe/WebSath/impuesto-a-los-juegos-y-espectaculos/#p001>
- Secretaría de Asuntos Municipales. *Fortalecimiento de la Gestión Tributaria Municipal*. Recuperado de https://www.mininterior.gov.ar/municipios/pdfs/SAM_01_gestion_tributaria.pdf
- Sihuay, N. (2017). *La administración estratégica y la gestión de los servicios de salud de la provincia de Huancayo*. Tesis de Posgrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Silió, E. (2015). *Los municipios más pobres son los que peor recaudan sus impuestos*. Recuperado de https://elpais.com/ccaa/2015/04/05/madrid/1428244330_548923.html
- Soto, C. (2013). *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*. Revista Actualidad Empresarial. Noviembre 2013. Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_VICIEIBILOZLJENLDURUOJC RESPNNRDJAGREOTMAHLLQYBUTT.pdf
- Tamayo, R. (2018). *Presupuesto para el día a día*. Diario de la Juventud Cubana. Recuperado de <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-01-06/presupuesto-para-el-dia-a-dia>
- USAID (2007). *Guía para mejorar la recaudación de los ingresos propios municipales*. Febrero 2007. Recuperado de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadq187.pdf
- Véliz, H. (2014). *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, durante el Periodo 2008 – 2012*. Tesis de posgrado, Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Vera, M. (2014). *Administración de Rentas y Tributación Municipal*. Revista Actualidad Empresarial. (Edición N° 65). Perú. Editorial Pacífico.

Viñas, J. (11 de enero de 2016). ¿Por qué España recauda menos impuestos que la media europea? En la revista *El País*. Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/01/08/economia/1452269663_865868.html

Yáñez, J. (s.f). *Impuesto Territorial*. Recuperado de <http://www.revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/viewFile/40727/42287>

ANEXOS

Anexo 01

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS INFORMATIVOS:

1. **Entrevistado** : Dr. C.P.C. Mario Alejandría Fernández.
2. **Institución** : Municipalidad Provincial de Cutervo.
3. **Lugar** : Gerencia de Tributación y Rentas.
4. **Tema de Entrevista** : Captación de Ingresos en la M.P.C. para mejorar la Gestión Financiera.
5. **Entrevistador** : C.P.C. Einner Jhamir Lozada Sánchez.

PREGUNTAS:

1. **¿Cómo está estructurado u organizado la Gerencia de Tributación y Rentas?**
2. **¿Cuáles son los objetivos que persigue la Gerencia de Tributación y Rentas, para la recaudación de ingresos?**
3. **¿Qué tipos de ingresos son los que recaudan la Gerencia de Rentas y Tributación?**
4. **¿Cuál son los procesos que se sigue para la recaudación o captación de los ingresos?**
5. **¿Existe estrategias a nivel de alcaldía para el proceso de recaudación?**
6. **¿Qué dificultades existen en la captación de ingresos?**
7. **¿Existe alguna base de datos de los contribuyentes actualizada, para el cobro, provisión y estimación del ingreso?**
8. **¿Se cumple con la proyección de ingresos del PIA en el año fiscal?**
9. **¿Cuenta la Gerencia con los recursos financieros necesarios para cumplir sus funciones de forma eficiente?**
10. **¿Qué obligaciones en su mayoría asumen los ingresos recaudados por la Gerencia de Tributación y Rentas?**
11. **¿Cómo calificaría usted el proceso de recaudación de los tributos municipales?
¿Por qué?**

CUESTIONARIO**INTRODUCCIÓN**

Señores funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Cutervo, solicito su apoyo para resolver el presente cuestionario relacionado a la “Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, información que servirá de base para en la elaboración de mi tesis de investigación en Gestión Pública.

FECHA: 05 de junio de 2018.

INSTRUCCIONES

Lea atentamente cada una de los ítems y marque con un aspa (x) el casillero que considere como respuesta el ítem correspondiente.

N°	PREGUNTAS:	ESCALA			
		Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
PARTE I: INGRESOS PROPIOS					
	IMPUESTO PREDIAL				
01	¿Cómo considera el proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo?				
02	¿Cómo considera la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, referente a la actualización de los valores catastrales?				
03	Cómo evalúa el nivel de recaudación del impuesto predial.				
04	¿Cómo califica la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por el incumplimiento del impuesto predial?				
	IMPUESTO DE ALCABALA				
05	Como considera el nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el impuesto de alcabala.				
07	¿Cómo califica el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tiene el contribuyente sobre el impuesto de alcabala?				
	IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR				
08	¿Cómo califica el conocimiento que tienen los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular?				
09	¿Cómo considera el nivel de captación del impuesto a nivel de patrimonio vehicular?				
	TASAS Y CONTRIBUCIONES				

10	¿Cómo califica la supervisión para el cumplimiento del pago de las licencias de apertura de establecimientos?				
11	¿Cómo considera el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo a los contribuyentes?				
PARTE II: GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
CONOCIMIENTO					
12	¿Cómo evalúa el conocimiento de los funcionarios referente a los ingresos propios que capta la Municipalidad?				
13	¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los funcionarios para resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones?				
14	¿Cómo califica el procedimiento que realizan los funcionarios para el registro y control de los ingresos captados?				
15	¿Cómo considera el conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva?				
16	¿Cómo califica el uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución de gastos corrientes e inversión?				
COMUNICACIÓN					
17	¿Cómo considera la comunicación que tiene la municipalidad de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?				
18	¿Cómo evalúa la relación entre el contribuyente y la Municipalidad de Cutervo?				
19	Cómo califica el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada				
ESTRATEGIAS					
20	¿Cómo considera el nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales?				
21	¿Cómo califica la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?				

¿Cuál cree usted, que serían las estrategias para una mayor captación de ingresos propios por parte la Sub Gerencia de Rentas y Tributación?

FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Datos referenciales

1. Título de la investigación : Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
2. Autor : Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.
3. Nombre del evaluador : Dr. C.P.C. Mario Alejandría Fernández.
4. Grado Académico (mayor) : Doctorado.
5. Institución donde trabaja : Municipalidad Provincial de Cutervo e Independiente
6. Lugar : Cutervo
7. Nombre del Instrumento : Encuesta

Evaluación: Dimensiones e indicadores

	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Opción de Respuesta				Valoración del Experto						Observación		
					Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con la dimensión			Tiene coherencia con el indicador	
									Si	No	Si	No	Si	No		Si	No
1	Ingresos Propios	Impuesto Predial	-Por vivienda. -Por terrenos.	¿Cómo considera el proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo?					X		X		X		X		
				¿Cómo considera la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, referente a la actualización de los valores catastrales?					X		X		X		X		
				Cómo evalúa el nivel de recaudación del impuesto predial.					X		X		X		X		
				¿Cómo califica la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por el incumplimiento del impuesto predial?					X		X		X		X		
		Impuesto de Alcabala	-Compra. -Venta	Como considera el nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el impuesto de alcabala.					X		X		X		X		
				¿Cómo califica el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tiene el contribuyente sobre el impuesto de alcabala?					X		X		X		X		
		Impuesto al Patrimonio Vehicular	-Por tipo de vehículo	¿Cómo califica el conocimiento que tienen los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular?					X		X		X		X		
				¿Cómo considera el nivel de captación del impuesto a nivel de patrimonio vehicular?					X		X		X		X		
		Tasas y Contribuciones	-Por servicios públicos o arbitrios. -Por servicios administrativos o derechos. -Por las licencias de apertura de establecimientos.	¿Cómo califica la supervisión para el cumplimiento para el pago de las licencias de apertura de establecimientos?					X		X		X		X		
				¿Cómo considera el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo?					X		X		X		X		

2	Gestión Administrativa	Conocimiento		¿Cómo evalúa el conocimiento de los funcionarios referente a los ingresos propios que capta la Municipalidad de Cutervo?						X		X		X			
			-Registro.	¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los funcionarios para resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones?					X		X		X		X		
			-Recaudación.	¿Cómo califica el procedimiento que realizan los funcionarios para el registro y control de los ingresos captados?					X		X		X		X		
			-Fiscalización.	¿Cómo considera el conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva?					X		X		X		X		
			-Cobranza Coactiva.	¿Cómo califica el uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución de gastos corrientes e inversión?					X		X		X		X		
				¿Cómo considera la comunicación que tiene la municipalidad de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					X		X		X		X		
		Comunicación	-Nivel de Atención.	¿Cómo evalúa la relación entre el contribuyente y la Municipalidad de Cutervo?						X		X		X		X	
			-Nivel de Transparencia.	Cómo califica el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada						X		X		X		X	
				¿Cómo considera el nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales?					X		X		X		X		
		Estrategias	-Capacitación.	¿Cómo califica la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?						X		X		X		X	
			-Alianzas.														
		3				¿Cuál cree usted, que serían las estrategias para una mayor captación de ingresos propios por parte la Sub Gerencia de Rentas y Tributación?											

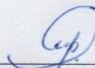
Opinión Final:

LA APLICACIÓN DE LA PROPOSTA SI TIENE COORDINACIÓN ENTRE
VARIABLE DIMENSIÓN E INDICADOR POR LO QUE SI ES APLICABLE EN
LA INVESTIGACIÓN.

Recomendaciones:

NINGUNA.

Cutervo, 05 de julio del 2018.


Mario Alejandría Fernández
D.N.I. N° 27287794

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, mención en Gestión Pública

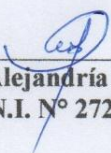
Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.

ha presentado el cuestionario sobre “Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con la población y la muestra de estudio.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Cutervo, 05 de julio del 2018.



Mario Alejandría Fernández
D.N.I. N° 27287794

FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Datos referenciales

1. Título de la investigación : Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
2. Autor : Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.
3. Nombre del evaluador : Mg. Franklin Arturo Valdivieso.
4. Grado Académico (mayor) : Magister en Gestión Pública.
5. Institución donde trabaja : Banco de la Nación – Cutervo.
6. Lugar : Cutervo
7. Nombre del Instrumento : Encuesta

Evaluación: Dimensiones e indicadores

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Opción de Respuesta				Valoración del Experto						Observación				
				Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con la dimensión			Tiene coherencia con el indicador			
								Si	No	Si	No	Si	No		Si	No		
1	Ingresos Propios	Impuesto Predial	-Por vivienda.	¿Cómo considera el proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo?					X		X		X		X			
			-Por terrenos.	¿Cómo considera la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, referente a la actualización de los valores catastrales?					X		X		X		X			
				Cómo evalúa el nivel de recaudación del impuesto predial.					X		X		X		X			
				¿Cómo califica la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por el incumplimiento del impuesto predial?					X		X		X		X			
	Impuesto de Alcabala	-Compra.	Como considera el nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el impuesto de alcabala.						X		X		X		X			
		-Venta	¿Cómo califica el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tiene el contribuyente sobre el impuesto de alcabala?						X		X		X		X			
	Impuesto al Patrimonio Vehicular	-Por tipo de vehículo	¿Cómo califica el conocimiento que tienen los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular?						X		X		X		X			
			¿Cómo considera el nivel de captación del impuesto a nivel de patrimonio vehicular?						X		X		X		X			
	Tasas y Contribuciones	-Por servicios públicos o arbitrios. -Por servicios administrativos o derechos. -Por las licencias de apertura de establecimientos.	¿Cómo califica la supervisión para el cumplimiento para el pago de las licencias de apertura de establecimientos?						X		X		X		X			
			¿Cómo considera el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo?						X		X		X		X			

2	Gestión Administrativa	Conocimiento		¿Cómo evalúa el conocimiento de los funcionarios referente a los ingresos propios que capta la Municipalidad de Cutervo?						X		X		X			
			-Registro.	¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los funcionarios para resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones?					X		X		X		X		
			-Recaudación.	¿Cómo califica el procedimiento que realizan los funcionarios para el registro y control de los ingresos captados?					X		X		X		X		
			-Fiscalización.	¿Cómo considera el conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva?					X		X		X		X		
			-Cobranza Coactiva.	¿Cómo califica el uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución de gastos corrientes e inversión?					X		X		X		X		
				¿Cómo considera la comunicación que tiene la municipalidad de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					X		X		X		X		
		Comunicación	-Nivel de Atención.	¿Cómo evalúa la relación entre el contribuyente y la Municipalidad de Cutervo?					X		X		X		X		
			-Nivel de Transparencia.	Cómo califica el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada					X		X		X		X		
				¿Cómo considera el nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales?					X		X		X		X		
		Estrategias	-Capacitación.	¿Cómo califica la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?					X		X		X		X		
			-Alianzas.														
		3				¿Cuál cree usted, que serían las estrategias para una mayor captación de ingresos propios por parte la Sub Gerencia de Rentas y Tributación?											

Opinión Final:

LOS INSTRUMENTOS SON APLICABLES A LA INVESTIGACION

Recomendaciones:

Cutervo, 05 de julio del 2018.



Mg. Franklin Arturo Valdivieso
D.N.I. N° 41068039

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, mención en Gestión Pública

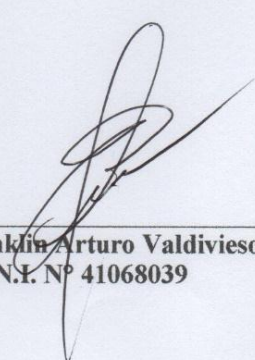
Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.

ha presentado el cuestionario sobre “Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con la población y la muestra de estudio.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Cutervo, 05 de julio del 2018.



Mg. Franklin Arturo Valdivieso
D.N.I. N° 41068039

FICHA DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Datos referenciales

1. Título de la investigación : Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
2. Autor : Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.
3. Nombre del evaluador : Mg. C.P.C Eulalia Navarro de Cárdenas.
4. Grado Académico (mayor) : Magister en Gestión Pública.
5. Institución donde trabaja : DISA - Cutervo.
6. Lugar : Cutervo
7. Nombre del Instrumento : Encuesta

Evaluación: Dimensiones e indicadores

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Opción de Respuesta				Valoración del Experto						Observación			
				Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Redacción clara y precisa		Tiene coherencia con la variable		Tiene coherencia con la dimensión			Tiene coherencia con el indicador		
								Si	No	Si	No	Si	No		Si	No	
1	Impuesto Predial	-Por vivienda.	¿Cómo considera el proceso de recaudación predial que realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo?					X		X		X		X			
			¿Cómo considera la coordinación entre el área de Catastro y la Sub Gerencia de Rentas y Tributación, referente a la actualización de los valores catastrales?					X		X		X		X			
		-Por terrenos.	Cómo evalúa el nivel de recaudación del impuesto predial.					X		X		X		X			
			¿Cómo califica la ejecución de medidas cautelares (Embargos) por el incumplimiento del impuesto predial?					X		X		X		X			
	Impuesto de Alcabala	-Compra. -Venta	Como considera el nivel de conocimiento que tiene el personal de la Sub Gerencia de Rentas y Tributación sobre el impuesto de alcabala.					X		X		X		X			
			¿Cómo califica el nivel de orientación que brinda la Municipalidad sobre el derecho que tiene el contribuyente sobre el impuesto de alcabala?					X		X		X		X			
	Impuesto al Patrimonio Vehicular	-Por tipo de vehículo	¿Cómo califica el conocimiento que tienen los funcionarios sobre el impuesto al patrimonio vehicular?					X		X		X		X			
			¿Cómo considera el nivel de captación del impuesto a nivel de patrimonio vehicular?					X		X		X		X			
	Tasas y Contribuciones	-Por servicios públicos o arbitrios. -Por servicios administrativos o derechos. -Por las licencias de apertura de establecimientos.	¿Cómo califica la supervisión para el cumplimiento para el pago de las licencias de apertura de establecimientos?					X		X		X		X			
			¿Cómo considera el monto de tasas y contribuciones que cobra la Municipalidad Provincial de Cutervo?					X		X		X		X			

2	Gestión Administrativa	Conocimiento		¿Cómo evalúa el conocimiento de los funcionarios referente a los ingresos propios que capta la Municipalidad de Cutervo?						X		X		X				
			-Registro.	¿Cómo calificaría el desenvolvimiento de los funcionarios para resolver los problemas del ciudadano referente al pago de sus tributos, tasas y contribuciones?						X		X		X		X		
			-Recaudación.	¿Cómo califica el procedimiento que realizan los funcionarios para el registro y control de los ingresos captados?					X		X		X		X			
			-Fiscalización.	¿Cómo considera el conocimiento que tiene el personal referente a cobranza coactiva?					X		X		X		X			
			-Cobranza Coactiva.	¿Cómo califica el uso de los fondos de los ingresos propios en la ejecución de gastos corrientes e inversión?					X		X		X		X			
				¿Cómo considera la comunicación que tiene la municipalidad de Cutervo hacia la población para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					X		X		X		X			
		Comunicación	-Nivel de Atención.	¿Cómo evalúa la relación entre el contribuyente y la Municipalidad de Cutervo?						X		X		X		X		
			-Nivel de Transparencia.	Cómo califica el seguimiento de quejas y reclamos de los contribuyentes hasta asegurarse que la misma fue solucionada						X		X		X		X		
				¿Cómo considera el nivel de capacitación de los trabajadores referente a temas tributarios municipales?						X		X		X		X		
		Estrategias	-Capacitación.	¿Cómo califica la emisión de los estados de cuenta para controlar sus deudas tributarias?						X		X		X		X		
			-Alianzas.															
		3				¿Cuál cree usted, que serían las estrategias para una mayor captación de ingresos propios por parte la Sub Gerencia de Rentas y Tributación?												

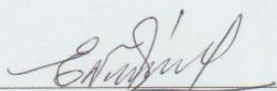
Opinión Final:

INSTRUMENTOS VÁLIDOS PARA SU APLICACIÓN.

Recomendaciones:

NINGUNA

Cutervo, 05 de julio del 2018.



C.P.C. Eulalia Navarro de Cárdenas
D.N.I. N° 27295365

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA

Por intermedio de la presente hago constar que el estudiante de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, mención en Gestión Pública

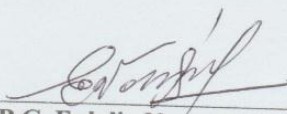
Br. Einner Jhamir Lozada Sánchez.

ha presentado el cuestionario sobre “Captación de Ingresos Propios y optimización de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cutervo”, para su validación.

Luego de ser evaluado; expreso mi opinión: favorable, porque reúne los requisitos para ser aplicado con la población y la muestra de estudio.

Por lo que expido la presente Constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Cutervo, 05 de julio del 2018.


C.P.C. Eulalia Navarro de Cárdenas
D.N.I. N° 27295365

INSTRUMENTOS DE VALIDACIÓN COMBRACH

SUJETOS	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18	Ítem 19	Ítem 20	Σ DE ÍTEMS
encuesta1	2	2	2	3	2	1	1	3	1	3	3	1	1	2	1	2	1	1	2	1	35
encuesta2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	46
encuesta3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	2	3	2	2	3	4	1	2	51
encuesta4	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	50
encuesta5	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	2	43
encuesta6	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	57
encuesta7	3	1	2	3	2	1	1	2	2	2	3	1	1	2	1	3	1	2	1	1	35
encuesta8	2	3	3	4	3	3	1	3	1	1	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	54
VARIANZA	0.5	0.5	0.5536	0.2143	0.2857	0.6964	0.5	0.2143	0.6964	0.5536	0.2679	0.6964	0.2143	0.2679	0.6964	0.2857	1.0714	0.8393	1.5536	0.6964	67.982143

Coefficiente de Combrach = $(K/K-1)(1-(\sum Si^2/ST^2))$

Reemplazamos = $(20/20-1)(1-(11.304/67.982))$

Coefficiente de Combrach = 0.8776

Comentario: Este resultado nos indica que más cerca esté de 1 al alfa, más alto es el nivel de confiabilidad. En este caso el resultado nos da un resultado de 0.8776, señalando que el instrumento empleado tiene un nivel bueno de confiabilidad.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2015
 (EN NUEVOS SOLES)**

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	207,000	174,575			381,575
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	207,000	174,575			381,575
FINANCIAMIENTO		212,383			212,383
1.9 SALDOS DE BALANCE		212,383			212,383
TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	207,000	386,958			593,958
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y					
INGRESOS CORRIENTES		94,875			94,875
1.5 OTROS INGRESOS		94,875			94,875
TRANSFERENCIAS	3,303,575	1,244,551	4,352,193	(568,596)	8,331,723
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,303,575	1,244,551	4,352,193	(568,596)	8,331,723
FINANCIAMIENTO		8,907,954			8,907,954
1.9 SALDOS DE BALANCE		8,907,954			8,907,954
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE	3,303,575	10,247,380	4,352,193	(568,596)	17,334,552
TOTAL FF 5 RECURSOS DETERMINADOS	25,322,615	15,170,473	4,352,193	(1,922,916)	42,922,365
TOTAL GENERAL	28,255,958	21,401,987	11,721,502	(1,922,916)	59,456,531

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,005,343	4,414,491	6,050,279		12,470,113
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	2,005,343	4,414,491	6,050,279		12,470,113
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	928,000				1,284,880
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		356,880			1,107
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	755,300	1,107			1,016,153
1.5 OTROS INGRESOS	172,700	260,853			267,620
FINANCIAMIENTO		314,021			314,021
1.9 SALDOS DE BALANCE		314,021			314,021
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	928,000	670,901			1,598,901
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	928,000	670,901			1,598,901
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO					
1.8 ENDEUDAMIENTO			1,319,030		1,319,030
TOTAL RB 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			1,319,030		1,319,030
TOTAL FF 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			1,319,030		1,319,030
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
TRANSFERENCIAS		1,146,122			1,146,122
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,032,626			1,032,626
FINANCIAMIENTO		113,496			113,496
1.9 SALDOS DE BALANCE		113,496			113,496
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,146,122			1,146,122
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,146,122			1,146,122
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
INGRESOS CORRIENTES		76,427			76,427
1.5 OTROS INGRESOS		76,427			76,427
TRANSFERENCIAS	21,812,040	1,514,955		(1,354,320)	21,972,675
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,812,040	1,514,955		(1,354,320)	21,972,675
FINANCIAMIENTO		2,944,753			2,944,753
1.9 SALDOS DE BALANCE		2,944,753			2,944,753
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,812,040	4,536,135		(1,354,320)	24,998,855

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 160300

Fecha: 09/07/2018
 Hora: 15:19:39
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 02/02/2017 15:11:08

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2016
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,986,301	747,996	4,822,008		7,558,305
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	928,000	589,513			1,517,513
INGRESOS CORRIENTES		361			361
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	755,300	505,472			1,260,772
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	172,700	83,680			256,380
1.5 OTROS INGRESOS		243,132			243,132
FINANCIAMIENTO		243,132			243,132
1.9 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	928,000	832,645			1,760,645
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		27,664	5,871,458		5,899,122
FINANCIAMIENTO			5,871,458		5,871,458
1.8 ENDEUDAMIENTO		27,664			27,664
1.9 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		27,664	5,871,458		5,899,122
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		967,420			967,420
TRANSFERENCIAS		967,420			967,420
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		26,911			26,911
FINANCIAMIENTO		26,911			26,911
1.9 SALDOS DE BALANCE					
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		994,331			994,331
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
INGRESOS CORRIENTES		51,716			51,716
1.5 OTROS INGRESOS		51,716			51,716
TRANSFERENCIAS	21,384,784			(2,668)	21,382,116
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,384,784			(2,668)	21,382,116
FINANCIAMIENTO		2,158,152			2,158,152
1.9 SALDOS DE BALANCE		2,158,152			2,158,152
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	207,000	263,736			470,736
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	207,000	263,736			470,736
FINANCIAMIENTO		209,724			209,724
1.9 SALDOS DE BALANCE		209,724			209,724

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2016**
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
			TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y INGRESOS CORRIENTES		63,224			63,224
1.5 OTROS INGRESOS		63,224			63,224
TRANSFERENCIAS	4,194,586	1,684,623	3,838,060		7,905,385
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,194,586	1,684,623	3,838,060		7,905,385
FINANCIAMIENTO		5,619,162			5,619,162
1.9 SALDOS DE BALANCE		5,619,162			5,619,162
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	25,786,370	10,050,337	3,838,060		37,860,215
TOTAL GENERAL	28,702,671	12,652,973	14,531,526	(1,814,552)	54,072,618

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 170803

Fecha: 09/07/2018
 Hora: 15:23:52
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 13/03/2018 10:45:30

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605] PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,936,739	980,811	12,098,010		15,015,560
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	1,000,150	562,047			1,562,197
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	456	7,306			7,762
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	857,146	420,845			1,277,991
1.5 OTROS INGRESOS	142,548	133,896			276,444
FINANCIAMIENTO		113,997			113,997
1.9 SALDOS DE BALANCE		113,997			113,997
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,000,150	676,044			1,676,194
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO		2,398,453	3,382,130		5,780,583
1.8 ENDEUDAMIENTO		1,882,996	3,382,130		5,265,126
1.9 SALDOS DE BALANCE		515,457			515,457
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		2,398,453	3,382,130		5,780,583
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		50,000			50,000
TRANSFERENCIAS		50,000			50,000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		12,837			12,837
FINANCIAMIENTO		12,837			12,837
1.9 SALDOS DE BALANCE		12,837			12,837
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		62,837			62,837
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
TRANSFERENCIAS	22,892,020				22,892,020
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22,892,020				22,892,020
FINANCIAMIENTO		43,271			43,271
1.9 SALDOS DE BALANCE		43,271			43,271
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	342,000	264,119			606,119
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	342,000	264,119			606,119
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y					
TRANSFERENCIAS	3,969,975	5,281,089			9,251,064
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,969,975	5,281,089			9,251,064
FINANCIAMIENTO		2,854,344			2,854,344

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2017**
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1.9 SALDOS DE BALANCE		2,854,344			2,854,344
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	27,203,995	3,161,734	5,281,089		35,646,818
TOTAL GENERAL	30,140,884	7,279,879	20,761,229		58,181,992

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 31 DE MARZO DE 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,993,410				1,993,410
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	1,000,200				1,000,200
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,306				1,306
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	838,675				838,675
1.5 OTROS INGRESOS	160,219				160,219
FINANCIAMIENTO		196,461			196,461
1.9 SALDOS DE BALANCE		196,461			196,461
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,000,200	196,461			1,196,661
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO		3,414,801			3,414,801
1.9 SALDOS DE BALANCE		3,414,801			3,414,801
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,414,801			3,414,801
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
FINANCIAMIENTO		27,899			27,899
1.9 SALDOS DE BALANCE		27,899			27,899
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		27,899			27,899
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
TRANSFERENCIAS	21,632,219				21,632,219
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,632,219				21,632,219
FINANCIAMIENTO		2,256,716			2,256,716
1.9 SALDOS DE BALANCE		2,256,716			2,256,716
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
INGRESOS CORRIENTES	350,000				350,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	350,000				350,000
FINANCIAMIENTO		34,554			34,554
1.9 SALDOS DE BALANCE		34,554			34,554
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS					
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,125,626				3,125,626
FINANCIAMIENTO	3,125,626				3,125,626
1.9 SALDOS DE BALANCE		3,494,443			3,494,443

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 31 DE MARZO DE 2018
 (EN SOLES)

PP1

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 06 CUTERVO
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO [300605]

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
			TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	25,107,845	5,785,713			30,893,558
TOTAL GENERAL	28,101,455	9,424,874			37,526,329

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo **Einner Jhamir Lozada Sánchez**, identificado con DNI N° **46790687**, egresado de la Escuela Profesional de Postgrado del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **“CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO”**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA
 DNI: 46790687.

FECHA: 17 de septiembre del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO ACADÉMICO


Yo, AURELIO RUIZ PÉREZ, Asesor de la Experiencia Curricular Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación y Revisor de la Tesis del ex estudiante Br. EINNER JHAMIR LOZADA SÁNCHEZ, titulada:

CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Constato que la misma tiene un índice de similitud de 25 % verificable en el reporte de originalidad del Programa Turnitin.

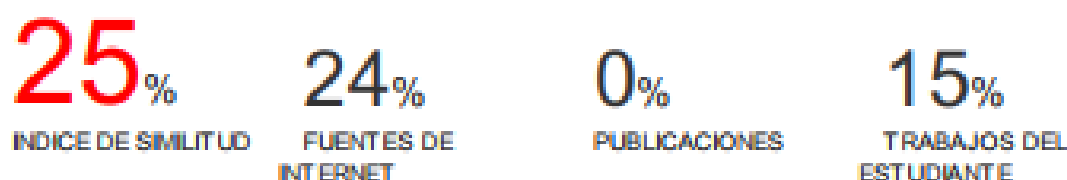
El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 20 de julio de 2018.


Dr. AURELIO RUIZ PÉREZ
DNI: 16545294

CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	6%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	1%
4	www.inei.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
6	gestionadministrativauiuta.blogspot.cl Fuente de Internet	1%
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1%